



ACTA N° 27-26
Sesión celebrada el 07 de julio de 2026

Acta de la **sesión ordinaria número veintisiete** de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en distrito Zapote de la ciudad de San José, Costa Rica, a las diecisiete horas con cinco minutos del **siete de julio del dos mil veintiséis**.

Se realiza la sesión de manera virtual vía plataforma Zoom.

Miembros presentes: Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, Vicepresidenta; (desde Alajuela distrito primero, cantón primero desde mi oficina); Sra. Angie Andrea Arce Acuña, Prosecretaria; (desde mi casa de habitación. Curridabat); Sr. Mauricio Enrique Pana Solano; Tesorero (desde la oficina en Heredia Centro); Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, Vocalía I, (desde San Josecito San Isidro de Heredia); Sr. Guillermo Sandí Baltodano, Vocalía II, (desde Pérez Zeledón), Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, Vocalía III; (desde casa de habitación en Curridabat); Sr. Alejandro Delgadillo Solano, Vocalía IV, (desde casa de un familiar en Sabanilla de Montes de Oca); Sra. Luz Adina Reyes Reyes, Vocalía V, (desde casa San Juan de Dios de Desamparados); Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, Fiscal, (desde Nicoya, Guanacaste). Todos indican contar con perfecto audio y video.

Funcionarios Asistentes: Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo. Sra. Annia Picado Mesén, secretaria de actas.

Miembros ausentes con justificación: Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, Sr. Fabio Enrique Delgado Hernández, secretario.

ARTICULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, procede a dar inicio a la sesión ordinaria N.º 27-26, del 07 de julio de 2026.

ARTICULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE PRESIDENCIA.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, somete a consideración de los señores directores y directoras la agenda de Presidencia, **1.-** Comprobación de quórum e inicio de la sesión. **2.-** Aprobación de Agenda Presidencia. **3.-** Lectura y aprobación del acta ordinaria 26-26, **4.-** Informe de Presidencia y vicepresidencia: -Informe de presidencia enviado por correo. **5.-** Correspondencia. **6.-** Informe de directores y directoras. **7.-** Informe de la Dirección Ejecutiva. **8.-** Asuntos breves y traslados de Fiscalía. **9.-** Asuntos Varios: -Hoja de ruta propuesta por Yanny Sterloff sobre implementación de Fondo de Pensiones y Jubilaciones. -Hacer video para informar sobre Fondo de Pensiones. -Organizar reunión con voceros de comisiones para tratar tema de informes técnicos, -Propuesta para crear Comisión de Derecho Concursal.

SE ACUERDA 2026-27-001. Aprobar la agenda de Presidencia, presentada por la Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i. Ocho votos.



ARTICULO 3) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 26-26, DEL 30 DE JUNIO DE 2026.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, somete a consideración el acta ordinaria 26-26.

SE ACUERDA 2026-27-002. Aprobar el acta ordinaria 26-26, del 30 de junio del 2026. Siete votos. Se abstiene de votar la Sra. Luz Adina Reyes Reyes, por cuanto estuvo al inicio de dicha sesión, pero después se desconectó por problemas de internet.

ARTICULO 4) INFORME DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA.

4.1 La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, sobre el informe de presidencia ya todos tuvimos acceso y lo damos por recibido.

“Reuniones / actividades del 29 de junio al 3 de julio, presidente

-lunes 29 de junio

12 m.d. Consejo Directivo CAM.

3.30 p.m. Gloria Navas y Marta Iris Muñoz. TEMA: Proyectos de ley que se pronunció la Comisión de Derecho Penal y el apoyo de la Comisión de Crimen Organizado / Fondo de Pensiones. Presidente: No ponemos en duda la capacidad de las personas que conforman las comisiones. La JD no conoció el informe de la Comisión Pena y aun así lo publicaron pasando por encima los lineamientos establecidos. Las comisiones no pueden trabajar como órganos independientes, sino que son órganos auxiliares de la JD y ese informe no pasó a conocimiento de la Junta. Vamos a trabajar en un manual para establecer el procedimiento de los dictámenes e informes de las comisiones. Esa no es la posición formal del Colegio respecto a los diferentes proyectos de ley que presentó la Presidenta de la República. El Colegio debe mantener una buena relación con todos los actores, con un tono pasivo y sin atacar a las personas y sin tener una posición confrontativa. El informe de la Comisión Penal es un informe muy técnico y contiene las justificaciones de por qué sí y por qué no, pero no se conoció anticipadamente en la JD y eso es una falta a los lineamientos actuales.

4.30 p.m. Mario Gómez Pacheco TEMA: Insolvencias. Existe un fenómeno reciente de presentaciones masivas de solicitudes de insolvencia a través de las páginas sociales que no es conveniente. Existe un proyecto de ley presentado por el Banco Popular en ese sentido. El tema de cobro judicial también es un tema que hay que ponerle atención. Conclusión: analizar y revisar opciones tendientes a mejorar los tiempos de respuesta del Poder Judicial y otros mecanismos de acceso a la justicia.

-martes 30 de junio

11 a.m. Presentación renders Sede Central Restaurante y Sede Puntarenas.



12.30 p.m. Edgar Oviedo, presidente Instituto Nacional de Aprendizaje. CAACR: Interés del Colegio para desarrollar mediante convenio, capacitaciones para agremiados en inglés jurídico e inglés normal para hijos de los agremiados / Capacitaciones en temas jurídicos para poblaciones vulnerables que atienden las Defensorías Sociales / Desarrollar capacitaciones en derecho parlamentario, financiero / Posibilidad de introducir cápsulas RAC en cursos brindados por el INA Presidente INA: coordinar una reunión con el Gerente Técnico, Oscar Solís, para coordinar todo lo relativo a las capacitaciones / realizar por parte del CAACR una plataforma virtual con el contenido de las capacitaciones y enviarla al INA

4 p.m. Eliana Montero Rojas, Especialista en pruebas estandarizadas TEMA: a solicitud de la Junta Directiva se le solicitó una presentación del proceso para mejorar la elaboración del examen de incorporación. Exposición: pruebas de alto impacto que tienen consecuencias en las personas para tomar decisiones. Es una prueba de evaluación científica. Se divide en dos ramas: rigurosidad científica y ética. Aspectos importantes para tomar en cuenta: -Índice de discriminación. -Evidencia empírica. - Pruebas de desempeño. -Ítems cautivos. -Criterios Y el más importante: la tabla de especificaciones. Recomienda un diagnóstico previo para revisar donde están las deficiencias e identificar fortalezas y debilidades. El plazo para establecer cambios sustanciales en la metodología del examen es aproximadamente de dos meses. Presidente: Es importante iniciar con realizar la tabla de especificaciones y trabajar conjuntamente con el Comité de Excelencia. Se solicitó a la especialista una oferta para realizar el diagnóstico

5 p.m. Junta Directiva

-miércoles 01 de julio

10 a.m. Álvaro Ramírez, jefe Fracción PLN. TEMA: Importancia de establecer acercamientos con el Colegio de Abogados porque es el Colegio que más se acerca a las funciones de la Asamblea Legislativa y para conocer la posición respecto a diferentes proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa, especialmente los proyectos de ley presentados recientemente por la Presidencia de la República. Son temas polémicos en seguridad, reformas al Poder Judicial con miras a mejorar la eficacia y la eficiencia Preocupación por la situación del país. Demostrar que la democracia resuelve problemas. Otro punto importante es el nombramiento de los magistrados suplentes y conocer la opinión del colegio. Asimismo, legislar todo lo relativo con la IA. Presidente: El Colegio cuenta con 40 comisiones como órganos auxiliares. Hay un deber del Colegio de velar por la institucionalidad y seguridad jurídica del país. Comentarios sobre los diálogos propositivos con el Foro de Justicia. Comentarios sobre la mora judicial especialmente en cobro judicial por una directriz de Tributación Directa que establece la necesidad de una sentencia judicial para poder pasar una deuda por incobrable. Sería muy conveniente que Tributación anule esa directriz. Solo un 15% de los procesos de cobro tienen oposición y ese sería el porcentaje que llegaría al Poder Judicial.

Comentarios sobre el proyecto de "Mediación pre-judicial obligatoria" que ya existe en España desde el 2024 con éxito de un 38% en casos que no llegan al Poder Judicial



Conclusiones: PLN: -le interesa conocer ese proyecto de ley y trabajar cerca del Colegio para conocer y analizar proyecto de ley de interés. -Solicita apoyo para conocer criterios del colegio en diferentes proyectos de ley. -Solicita la lista de comisiones del Colegio y enlaces. -Habilitar un correo para tener un canal abierto con el Colegio. CAACR: - Propuesta de ser mediadores para resolver el tema de la suplencia de los magistrados, invitando a diferentes fracciones y a doña Damaris Vargas, vicepresidenta del Poder Judicial. -Elaborar nota para todos los jefes de fracción y/o jefes de Despacho poniendo a su disposición las comisiones de trabajo.

-jueves 2 de julio

9 a.m. -5 p.m. Participación en Congreso Internacional de Derecho Concursal organizado por el Centro de Arbitraje y Mediación. Auditorio Casafont.

viernes 3 de julio

9 a.m.-5 p.m. Congreso Internacional de Derecho Concursal. Auditorio Casafont”.

4.2 La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, con respecto al informe de vicepresidencia, quería mocionar, porque el convivio que habíamos aprobado para el 18 de julio, estamos teniendo problema, porque no se comunicó a tiempo, entonces hay 2 mociones que quiero hacer al respecto, lo que me dice Kathia Lobo, es que ya hay Sedes que están organizando actividades en esa fecha, entonces la propuesta es moverla para el 08 de agosto sería la primera moción y la segunda que este acuerdo quede firme de una vez, para poder publicitarlo desde mañana mismo y poder bloquear las agendas.

SE ACUERDA 2026-27-003. Modificar el acuerdo 2026-26-131, en el sentido que la capacitación para los Comités Auxiliares, programada para el día 18 de julio de 2026, se traslada para el 08 de agosto de 2026. Ocho votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Dirección Ejecutiva.

ARTICULO 5) CORRESPONDECIA.

La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, procede a presentar y explicar la correspondencia.

1. Nota DE-ISV-024-2026, suscrita por el Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, donde indica que se recibió:

-Solicitud de suspensión voluntaria de la Sra. Karla María Zamora Vásquez, carné n°33318. Realizados los respectivos estudios, en los departamentos de Contabilidad. Se encuentra al día con las cuotas de colegiatura y en Fiscalía, no tiene suspensiones ni procesos pendientes, se recomienda aceptar la suspensión voluntaria. Aporta carné de agremiado. (Solicitud realizada el 30 de junio de 2026).

SE ACUERDA 2026-27-004. Aceptar la suspensión voluntaria de la Sra. Karla María Zamora Vásquez, carné n°33318. Se le hace saber a la interesada, que de acuerdo



1 **con los beneficios que brinda el Régimen de Seguridad Social del Colegio, el cese**
2 **en el pago de las cuotas de colegiatura, implica perder los derechos adquiridos en**
3 **el seguro colectivo de vida y fondo acumulado y seguro colectivo de gastos**
4 **médicos, ambas con el INS. Se informa que del fondo acumulado individual se**
5 **acredita de forma automática el costo mensual del seguro de vida; es decir el**
6 **seguro se mantendrá vigente en el tanto exista fondo acumulado suficiente para**
7 **cubrir el costo del seguro. Por ello, será decisión del agremiado retirar o no el**
8 **fondo acumulado, una vez que alcance la edad de sesenta años o después. Si el**
9 **colegiado se reincorpora con posterioridad, reingresa a las pólizas señaladas,**
10 **como nuevo asegurado (a). Comunicar a la Dirección Nacional de Notariado, para**
11 **lo que corresponda. Ocho votos. Responsable: Interesada. Departamento de**
12 **Contabilidad y Archivo Central.**

13
14 -Solicitud de suspensión voluntaria del Sr. William Rodolfo Campos Gómez, carné
15 n°34222. Realizados los respectivos estudios, en los departamentos de Contabilidad. Se
16 encuentra al día con las cuotas de colegiatura y en Fiscalía, no tiene suspensiones ni
17 procesos pendientes, se recomienda aceptar la suspensión voluntaria. Aporta carné de
18 agremiado. (Solicitud realizada el 29 de junio de 2026).

19
20 **SE ACUERDA 2026-27-005. Aceptar la suspensión voluntaria del Sr. William**
21 **Rodolfo Campos Gómez, carné n°34222. Se le hace saber al interesado, que de**
22 **acuerdo con los beneficios que brinda el Régimen de Seguridad Social del Colegio,**
23 **el cese en el pago de las cuotas de colegiatura, implica perder los derechos**
24 **adquiridos en el seguro colectivo de vida y fondo acumulado y seguro colectivo**
25 **de gastos médicos, ambas con el INS. Se informa que del fondo acumulado**
26 **individual se acredita de forma automática el costo mensual del seguro de vida; es**
27 **decir el seguro se mantendrá vigente en el tanto exista fondo acumulado suficiente**
28 **para cubrir el costo del seguro. Por ello, será decisión del agremiado retirar o no**
29 **el fondo acumulado, una vez que alcance la edad de sesenta años o después. Si el**
30 **colegiado se reincorpora con posterioridad, reingresa a las pólizas señaladas,**
31 **como nuevo asegurado (a). Comunicar a la Dirección Nacional de Notariado, para**
32 **lo que corresponda. Ocho votos. Responsable: Interesado. Departamento de**
33 **Contabilidad y Archivo Central.**

34
35 -Solicitud de suspensión voluntaria de la Sra. Shirley Patricia Apuy Quesada, carné
36 n°10670. Realizados los respectivos estudios, en los departamentos de Contabilidad. Se
37 encuentra al día con las cuotas de colegiatura y en Fiscalía, no tiene suspensiones ni
38 procesos pendientes, se recomienda aceptar la suspensión voluntaria. No aporta carné
39 de agremiado. (Aporta declaración jurada) (Solicitud realizada el 02 de julio de 2026).

40
41 **SE ACUERDA 2026-27-006. Aceptar la suspensión voluntaria de la Sra. Shirley**
42 **Patricia Apuy Quesada, carné n°10670. Se le hace saber a la interesada, que de**
43 **acuerdo con los beneficios que brinda el Régimen de Seguridad Social del Colegio,**
44 **el cese en el pago de las cuotas de colegiatura, implica perder los derechos**
45 **adquiridos en el seguro colectivo de vida y fondo acumulado y seguro colectivo**
46 **de gastos médicos, ambas con el INS. Se informa que del fondo acumulado**
47 **individual se acredita de forma automática el costo mensual del seguro de vida; es**



decir el seguro se mantendrá vigente en el tanto exista fondo acumulado suficiente para cubrir el costo del seguro. Por ello, será decisión del agremiado retirar o no el fondo acumulado, una vez que alcance la edad de sesenta años o después. Si el colegiado se reincorpora con posterioridad, reingresa a las pólizas señaladas, como nuevo asegurado (a). Comunicar a la Dirección Nacional de Notariado, para lo que corresponda. Ocho votos. Responsable: Interesada. Departamento de Contabilidad y Archivo Central.

-Solicitud de suspensión voluntaria del Sr. Raúl Emilio García Barquero, carné n°5259. Realizados los respectivos estudios, en los departamentos de Contabilidad. Se encuentra al día con las cuotas de colegiatura y en Fiscalía, no tiene suspensiones ni procesos pendientes, se recomienda aceptar la suspensión voluntaria. Aporta carné de agremiado. (Solicitud realizada el 02 de julio de 2026).

SE ACUERDA 2026-27-007. Aceptar la suspensión voluntaria de del Sr. Raúl Emilio García Barquero, carné n°5259. Se le hace saber a la interesada, que de acuerdo con los beneficios que brinda el Régimen de Seguridad Social del Colegio, el cese en el pago de las cuotas de colegiatura, implica perder los derechos adquiridos en el seguro colectivo de vida y fondo acumulado y seguro colectivo de gastos médicos, ambas con el INS. Se informa que del fondo acumulado individual se acredita de forma automática el costo mensual del seguro de vida; es decir el seguro se mantendrá vigente en el tanto exista fondo acumulado suficiente para cubrir el costo del seguro. Por ello, será decisión del agremiado retirar o no el fondo acumulado, una vez que alcance la edad de sesenta años o después. Si el colegiado se reincorpora con posterioridad, reingresa a las pólizas señaladas, como nuevo asegurado (a). Comunicar a la Dirección Nacional de Notariado, para lo que corresponda. Ocho votos. Responsable: Interesada. Departamento de Contabilidad y Archivo Central.

2. Nota DE-REIN-015-2026, suscrita por el Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, mediante la cual indica que la Sra. Jéssica Sánchez Fonseca, carné número 21502. solicita su reincorporación al Colegio de Abogados. Se aporta los documentos de la suspensión voluntaria, la actualización de datos y el consentimiento informado. Habiendo cumplido con los requisitos, se recomienda tramitar la reincorporación.

SE ACUERDA 2026-27-008. Aceptar la reincorporación de la Sra. Jéssica Sánchez Fonseca, carné número 21502, a partir de la firmeza del presente acuerdo. Ocho votos. Responsable: Interesada. Departamento de Contabilidad y Archivo Central.

3. Informe AL-223-2026, suscrito por el Sr. Arnoldo Segura Santisteban, director Departamento Legal, que es respuesta al acuerdo 2026-12-017 sobre nota de la Sra. Maribell Patricia Morales Céspedes, "Asunto: Solicitud de Intervención Institucional en defensa del Ejercicio Profesional".

... III. Propuesta de acción institucional



1 Como medida de protección gremial, esta Dirección sugiere a la Junta Directiva que el
2 Colegio podría proceder de la siguiente manera en resguardo de los intereses de la
3 agremiada y en general de toda la corporación: 1. Denuncia ante el Consejo Superior
4 del Poder Judicial: Interponer una denuncia formal ante el Consejo Superior del Poder
5 Judicial. Con base en las competencias conferidas por la Ley Orgánica del Poder
6 Judicial, solicitaremos al Consejo que investigue las irregularidades administrativas
7 denunciadas en el despacho del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de la
8 Zona Atlántica, específicamente en relación con la obstrucción del ejercicio profesional
9 y el trato dado a los mandatos judiciales reconocidos por instancias superiores. 2.
10 Orientación a la agremiada: Informar a la Licda. Morales Céspedes que, ante la
11 vulneración de sus derechos fundamentales al trabajo, al debido proceso y a la tutela
12 judicial efectiva, cuenta con la vía del Recurso de Amparo ante la Sala Constitucional.
13 Esta es la herramienta idónea para tutelar sus derechos frente a actos u omisiones de
14 autoridades públicas que, como en este caso, podrían estar restringiendo ilegítimamente
15 su ejercicio profesional. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica reitera su
16 compromiso con el resguardo de la dignidad y la libertad del ejercicio de la abogacía,
17 actuando siempre dentro del marco de sus competencias administrativas y gremiales.

18
19 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria,** la recomendación del señor Arnoldo
20 Segura Santisteban, es positiva, sin embargo, a mí me queda una duda, ¿cuáles fueron
21 los derechos violentados? porque al menos en el resumen de mi correspondencia no
22 viene, solamente dice que es contra el juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial
23 de la Zona Atlántica. Pero de lo que yo puedo extraer, sinceramente me falta información
24 sobre qué fue lo que le violentaron a ella para poder votar y si ustedes lo leen realmente
25 es abstracto, pero no dice qué fue lo que pasó.

26
27 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** yo lo leí, tampoco pude entender
28 de la correspondencia enviada por la señora Maribel, no puedo entender cuáles eran
29 realmente sus derechos violentados. Voy a buscar la carta un momentito.

30
31 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** lo que señala el antecedente del
32 criterio, es que se le genera una obstrucción a la labor mediante el desconocimiento del
33 poder especial judicial que previamente había sido validados por Sala Segunda y una
34 restricción además al acceso al expediente electrónico bajo el alegato de un supuesto
35 error material no declarado. Esta situación de ser cierta trasciende en el trasfondo del
36 litigio, supongo, porque no lo dice el documento, que al existir un error material dentro
37 del poder y restringirle, además, el acceso a gestión en línea para incorporarla como
38 parte activa en este proceso como abogada directora, me imagino que la parte actora.
39 Puede ser que sea un tema de no reconocimiento del poder especial judicial. Con base
40 en esto, que está planteando el licenciado Arnoldo, estaría de acuerdo en que se
41 presente la denuncia, sin embargo, más allá de una denuncia ante el Consejo Superior,
42 sí, sería importante que nos amplíe el criterio con respecto a la violación del derecho,
43 porque estarse tomando este tipo de atribuciones por parte de Sala Segunda y no
44 reconocer un poder especial que desconocemos ¿Cuál es la situación específica del
45 poder? Eventualmente se podría incluso plantear un proceso, una denuncia por un tema
46 de prevaricato, que es lo que hemos estado insistiendo nosotros como personas que
47 litigamos en materia laboral, por una serie de interpretaciones que vienen haciendo tanto



1 *Sala Segunda como este, algunos tribunales y juzgados de trabajo en la labor diaria y*
2 *en las resoluciones que están emitiendo. Entonces, yo por un tema de prudencia y que*
3 *se está solicitando el tema de la denuncia, sí sería importante que nos que nos amplíen*
4 *a qué se refiere con la restricción en cuanto al conocimiento propio del poder especial*
5 *judicial, que es lo que me interesa, porque sin el poder pudiese ser que se le estuviera*
6 *restringiendo, por ejemplo, el conocimiento de un recurso, en este caso sería casación.*

7
8 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, Vocalía II,** *es una duda, nosotros tenemos*
9 *representantes de litigantes de abogacía litigante, creo que se llama, ante los Consejos*
10 *de Administración del Poder Judicial, no debe primero acudir a esa representación,*
11 *previo a que llegue donde nosotros eso lo consulto, no es una aseveración.*

12
13 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i.** *y lo otro que yo también dejo*
14 *como duda, es qué competencia tiene el Colegio para pronunciarse sobre un asunto que*
15 *está siendo conocido en estrados judiciales. Yo entiendo la preocupación de Nicole, sin*
16 *embargo, y esto es hipotético, si no se adjuntó el poder, o sea, estamos metiéndonos en*
17 *un tema que no nos corresponde y me parece que lo que tenemos que declarar es la*
18 *incompetencia para pronunciarnos al respecto. Más bien me parece que está bastante*
19 *amplio el criterio, porque lo que tiene que decirse es que el Colegio no tiene competencia*
20 *para lo que se está solicitando.*

21
22 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** *contestándole a don Guillermo, más*
23 *allá de los Consejos de Administración que son, digamos, en materia litigiosa, la*
24 *representación no se genera por competencia, pero sí tenemos una representación de*
25 *una persona que representa a los litigantes en el Consejo Superior. Ahora vuelvo al*
26 *vuelvo a reiterar las palabras que señalé hace un momento; el tema del desconocimiento*
27 *del poder especial judicial habría que ver qué es el asunto, porque la Sala Segunda, por*
28 *ejemplo, entró en una discusión hace 2 años entre la validación de la firma holográfica y*
29 *autográfica. Por ejemplo, para este año, se discutió el tema y ha pasado a varios colegas*
30 *que le desconocen el poder especial judicial, porque no corresponde la firma digital, pero*
31 *sin embargo el poder no se sube si no se acredita en Gestión en Línea la firma digital.*
32 *De hecho, ahí aparece, sí está firmado; yo estoy tomando como prevención ante estas*
33 *nuevas directrices internas de la Sala Segunda, tomar incluso hasta una fotografía*
34 *cuando subo los documentos donde aparece sí firmado. Entonces a mí por lo menos sí*
35 *me interesaría que nos amplíe un poco más el tema en particular, para más allá de*
36 *presentar nosotros por competencia, la denuncia que habría que valorar ese tema, y la*
37 *orientación eventual que se le daría a la agremiada, porque probablemente esta situación*
38 *no solo la esté pasando la licenciada Morales Céspedes, sino que viene arrastrándose*
39 *ya por 3 años el tema de las nuevas interpretaciones que realiza la Sala, que nosotros*
40 *lo que hemos manifestado es que se viene a coartar más allá del ejercicio de la profesión,*
41 *es el incumplimiento, la violación a la justicia efectiva o la tutela efectiva que están*
42 *teniendo nuestros representados. Por eso señalaba que habría también que analizar*
43 *cuál es el elemento por el cual se está desconociendo el poder especial judicial, porque*
44 *más bien se podría redireccionar a la colega a que presente la denuncia penal por un*
45 *tema de prevaricato, por estarse dictando resoluciones y esto pasa con el tema de*
46 *costas, pasa con el tema de cuota litis, que también lo estamos analizando en la*
47 *Comisión de Laboral. Y bueno, ahora veo que se volvió, por decirlo de alguna manera,*



a la moda y nos volvieron a introducir el tema de los poderes especiales y las firmas. Creo que por ahí va el asunto. Entonces de mi parte, yo estaría solicitándole antes de votar el conocimiento particular del antecedente que tiene esta consulta que realiza la colega, para ver si hay consonancia más bien con lo que está recomendando el licenciado y también porque eventualmente podríamos redireccionarlo también a la Comisión de Laboral para nosotros apoyarlos con esta valoración que estamos haciendo. De hecho, hemos estado avanzando mucho con el tema de las costas procesales, con el tema cuota litis e incluso vamos a tener pronto una reunión con la Fiscalía también para valorar este tema.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i., hace la moción Nicole.

La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, la moción sería para solicitar al Lic. Arnoldo Segura Santisteban, la remisión de la consulta completa, solicitada o realizada, más bien por la licenciada Morales Céspedes. Una vez que tengamos conocimiento de esto para la próxima semana, valorar si lo direccionamos a la Comisión de Derecho Laboral o bien que la propuesta de la acción institucional vaya acorde con lo planteado por el licenciado Segura en su oficio AL-223-2026.

SE ACUERDA 2026-27-009. Solicitar al Lic. Arnoldo Segura Santisteban, la remisión de la consulta completa, solicitada o realizada, más bien por la licenciada Morales Céspedes. Una vez que tengamos conocimiento de esto para la próxima semana, valorar si lo direccionamos a la Comisión de Derecho Laboral o bien que la propuesta de la acción institucional vaya acorde con lo planteado por el licenciado Segura en su oficio AL-223-2026. Ocho votos. Responsable: Departamento Legal.

4. Informe AL-225-2026, suscrito por el Sr. Arnoldo Segura Santisteban, Director Departamento Legal. Se ha enviado a este Departamento un documento titulado “Cédula de Notificación de Audiencia Virtual”, que se resume así: El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Pérez Zeledón, ha recibió una solicitud de conciliación por parte de Jorge Andrés Zamora Céspedes, a fin de que esta Dependencia, promueva un proceso de conciliación laboral para dirimir posibles diferencias surgidas entre ambas partes, con ocasión de su relación laboral que existe o existió entre ambos. Extremos laborales a conciliar: diferencia salarial, diferencia horas extras, diferencia en liquidación, horas extras e intereses legales. Fecha: 27 de julio 2027”

...

2.-) CRITERIO DE ESTA DIRECCION. En conclusión, teniendo en cuenta el aporte que realiza el Departamento de Recursos Humanos esta Dirección Legal rechaza prima facie la pretensión del reclamante y excolaborador Jorge Andrés Zamora Céspedes, ya que su pretensión carece de fundamento. Se recomienda de parte de esta Dirección, enviar a la Dependencia que solicita la participación de nuestro Colegio, en la Audiencia de conciliación, una nota donde manifestemos que no es nuestra intención asistir y mucho menos conciliar en este tema.



1 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i** *Esto tiene que ver con una*
2 *persona que trabajó para el Colegio, ¿verdad?*

3
4 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, sí correcto.**

5
6 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i.** *creo que tiene que ver con los*
7 *despidos de este año. Lo que leí es que ya tenía el criterio también del Departamento de*
8 *Recursos Humanos, se revisó la liquidación que se hizo y lo que se dijo en Recursos*
9 *Humanos, es que se había cumplido con todos los extremos laborales, por eso es que*
10 *están recomendando nada más avalar el informe de Recursos Humanos.*

11
12 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** *siendo que yo desconozco el*
13 *reclamo, entiendo que es por diferencias surgidas y por el tema de horas extraordinarias.*
14 *Me parece que decía por acá. Sí, diferencia salarial, diferencia en horas extraordinarias*
15 *y liquidación, horas extras. Vamos a ver, todo esto surge por horas extraordinarias. Eso*
16 *va a generar una diferencia en el resto de los extremos laborales. Vea, yo, cuando uno*
17 *asesora patronos, siempre sugiere tener este acercamiento en la conciliación, en aras*
18 *de también de dejar acreditado y explicar y dejar consignado en un acta de conciliación.*
19 *Primero se deja consignada la buena fe que el Colegio tiene como patrono, eso en primer*
20 *término, en segundo lugar, para para escuchar cuál es la tesis o el cuadro fáctico que*
21 *entiende la persona extrabajadora, donde surgen las diferencias de horas*
22 *extraordinarias, sin necesidad de que se llegue a un acuerdo. A mí me parece que los*
23 *intentos conciliatorios en el Ministerio de Trabajo y tomando en consideración que son*
24 *gratuitos, vale la pena a veces apersonarse primero para evitar un litigio innecesario,*
25 *porque eso va a generar el litigio, poner a disposición un recurso, en este caso sería el*
26 *licenciado Arnoldo o a quien se le designe contestar la demanda. Y, en segundo lugar,*
27 *porque también tendríamos insumos para determinar de dónde viene la idea de la*
28 *persona extrabajadora, con respecto al adeudo que tiene en las horas extraordinarias y*
29 *además que eventualmente, si esta persona plantea un litigio, pues por lo menos tener*
30 *un acta de conciliación de que se llegó a dialogar con esta persona, pues sin embargo*
31 *no hubo acuerdo, porque evidentemente aquí él va a querer que se le diga que sí el*
32 *Colegio va a tener la postura de que no. Pero también sería importante para recabar*
33 *información y cerciorarnos de que efectivamente esta persona se le hayan cancelado*
34 *esas horas extraordinarias. Porque en horas extraordinarias, si él alega que van a ser*
35 *permanentes eventualmente la carga probatoria la vamos a tener nosotros y esos litigios*
36 *son bastante fáciles de resolver y bastante ágiles de resolver por parte de los despachos*
37 *judiciales. Entonces mi recomendación en este caso, sería votar primero, yo votaría en*
38 *contra del criterio de esta Dirección y más bien la sugerencia sería que el Colegio por un*
39 *tema incluso de buena fe, asista a través de los representantes patronales a esta*
40 *conciliación también para tener un insumo certero sobre este tema, porque además los*
41 *aquí presentes desconocemos cuál es el análisis que se hace por parte del señor Freddy*
42 *Brenes, en cuanto a la liquidación y además también desconocemos y el señor trabajaba,*
43 *pues obras extraordinarias y hasta efectivamente le fueron canceladas en un todo y en*
44 *los rubros correspondientes.*

45
46 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** *me queda una duda porque ahí*
47 *está diciendo que la realización de audiencias de mayo del 2024.*



1 **La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I, esa es la del protocolo.**

2
3 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, la que está incorrecta Gabriela es la**
4 **que aparece en el oficio de Arnoldo que dice 27 de julio del 2027.**

5
6 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, yo lo que diría en el mismo sentido**
7 **de Nicole, es que deberíamos aprovechar la oportunidad de conciliar.**
8 **Independientemente de que se le deba o no se le deba, podrían llegar a un buen acuerdo**
9 **que al final le podría ahorrar recursos al Colegio de ser el caso, o definitivamente, pues**
10 **el señor desista y también lo digo, el presidente no está el día de hoy, pero él siempre**
11 **ha promovido los procesos de conciliación, capaz que también puede darse algo en la**
12 **oficina que tiene el mismo Colegio de Abogados, entonces yo creo que, siguiendo esa**
13 **misma línea, no haríamos bien, negando la conciliación. Y, sobre todo para ver qué fue**
14 **lo que lo que sucedió, entonces, eso y lo otro, que también tampoco cuento con toda la**
15 **información, pero en principio. Creo que no habría ningún mal en asistir.**

16
17 **La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I, sí, yo estoy de acuerdo también con**
18 **Nicole, no tanto con la posición de Angie, porque no sabemos efectivamente si**
19 **deberíamos conciliar o no, pero me parece que es bueno que se vaya a la reunión, a la**
20 **audiencia de conciliación y escuchar a la otra parte, tener los insumos para saber si**
21 **efectivamente se le adeuda o no esas horas extras que él está reclamando. Bueno, luego**
22 **compararlas con lo que vaya a dar de datos don Freddy Brenes, del jefe de Recursos**
23 **Humanos.**

24
25 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, en el mismo sentido, apoyando la moción**
26 **que propuso Nicole, porque el espíritu es de buena fe, conciliar y, si debemos algo, pues**
27 **habrá que cancelarlo. Eso no tenemos la menor duda. Evitar el conflicto es lo principal**
28 **aquí, pero en la misma línea de lo que expuso Nicole.**

29
30 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, sin comprometer los recursos del**
31 **Colegio, si se debe se pagan y si no se deben, no se pagan. Bueno, entonces tal vez**
32 **que proceda Nicole con la moción que se va a presentar.**

33
34 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, cuál es la posición del Colegio, ¿se**
35 **debe o no?**

36
37 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, dice que no se debe, que se**
38 **revisaron los registros, pero es que digamos, independientemente si se debe, o no se**
39 **debe. Me parece que haríamos mal, no asistiendo a la audiencia de conciliación.**

40
41 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, la moción sería rechazar el criterio**
42 **emitido por el Lic. Arnoldo Segura, oficio AL-225-2026, y en su lugar tomar como acuerdo**
43 **que se envíe a un representante patronal a la audiencia de conciliación, notificada por**
44 **parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la Sede de Pérez Zeledón,**
45 **atendiendo a la solicitud de Jorge Andrés Zamora Céspedes.**

46
47



SE ACUERDA 2026-27-010. Rechazar el criterio emitido por el Lic. Arnoldo Segura Santisteban, oficio AL-225-2026, y en su lugar tomar como acuerdo que se envíe a un representante patronal a la audiencia de conciliación, notificada por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la Sede de Pérez Zeledón, atendiendo a la solicitud de Jorge Andrés Zamora Céspedes. Ocho votos. Responsable: Departamento Legal.

5. Nota suscrita por la Sra. Paula Umaña Sojo, Instructora de Procedimiento Cobratorio, sobre resolución de Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidiaria, presentada por el Sr. H. H. O. ... "POR TANTO: Con fundamento en los artículos 868 y 876 del Código Civil, y las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica: -Se declara SIN LUGAR el recurso de revocatoria interpuesto por el agremiado, señor H. H. O. contra el cobro de cuotas de colegiatura mensual pendientes. -Se mantiene vigente y en firme la obligación de cobro por la suma de ₡869.200.00 (ochocientos sesenta y nueve mil doscientos) de cuota y multa ₡215.600.00 (doscientos quince mil seiscientos). -En virtud de haber sido interpuesta en subsidio la apelación, SE ADMITE el recurso de apelación y se ordena la remisión del caso ante la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica por ser el superior jerárquico correspondiente".

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, no sé si ustedes tuvieron oportunidad de leer este asunto. Pero lo que dice el reporte que nos hace doña Paula es que este señor, el licenciado Hidalgo Orozco, hizo un pago parcial en el año 2023. Con eso está reconociendo la totalidad de la deuda posterior al 2023. Es que él pide la caducidad, creo que fue, no sé si lo interpuso como prescripción, de los cobros que se le estaban imputando. Entonces yo sí estoy de acuerdo con lo remitido y estaría de acuerdo en avalar lo resuelto en primera instancia. ¿Si alguien más tiene algo que decir?

El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, nada más agregar que normalmente cuando una persona pues realiza un pago parcial, pues normalmente se le aplica a lo más viejo, entonces, en razón de eso es que ese criterio que tiene Paula y que está presentando ahí.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, pero no es únicamente por eso, es porque a la hora de hacer un pago parcial, está reconociendo la deuda, entonces eso opera como una interrupción de la prescripción efectivamente.

El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, Ese recurso, hay que enviarlo a la Dirección Jurídica para que ellos sean los que resuelvan.

La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, se admita el recurso de apelación y se ordene la remisión. O sea, tendríamos aparentemente que resolverle el recurso de apelación, nosotros por ser el superior jerárquico.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, entonces sería darlo por recibido y remitir la resolución de doña Paula, al Departamento Legal, para que se pronuncie.

El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, sí, me parece que tenemos que votar como lo dice Angie, en el sentido que usted lo acaba de exponer Gaby, porque aquí efectivamente se interrumpió la prescripción, hubo un reconocimiento de deuda y que consecuentemente el informe nosotros lo avalamos para efectos de que se dicte la resolución que corresponda.

SE ACUERDA 2026-27-011. a) Se avala la nota de la Sra. Paula Umaña Sojo, Instructora de Procedimiento Cobratorio, sobre resolución del Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidiaria, presentada por el Sr. H. H. O. b) Ordenar la remisión del recurso, para que en alzada resuelva el Departamento Legal. Ocho votos. Responsable: Departamento Legal.

6. Nota CEEA-006-2026, suscrita por el Sr. Osvaldo Madriz Ramírez Coordinador Comité para el Examen de Excelencia Académica, donde indica que el Comité para el Examen de Excelencia Académica; en la sesión extraordinaria 14-26 celebrada el 01 de julio del 2026, tomó el acuerdo 2026-14-002 *“Habiéndose conocido, fundamentado, resuelto y notificado de forma individual a todos los postulante, los recursos de revocatoria por parte del Comité para el Examen de Excelencia Académica, conforme lo establece el artículo 19 del Reglamento de Deontología Jurídica, Vigilancia y Excelencia Académica, por este medio hacemos entrega de las apelaciones en subsidio, presentadas contra el resultado del examen de excelencia académica aplicado el 29 de abril del 2026....”*.

SE ACUERDA 2026-27-012. Trasladar al Departamento Legal, la nota CEEA-006-2026, del Sr. Osvaldo Madriz Ramírez Coordinador Comité para el Examen de Excelencia Académica, donde remite las apelaciones en subsidio, presentadas contra el resultado del examen de excelencia académica aplicado el 29 de abril del 2026. Ocho votos. Responsable: Departamento Legal.

7. Nota enviada por la Comisión de Derecho Ambiental, mediante la cual remiten criterio sobre el proyecto de “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18 Y 18 BIS DE LA LEY N.º 7575, LEY FORESTAL, DE 13 DE FEBRERO DE 1996.”, Expediente N.º 25518. Se deja constancia que el Dr. Henry Chaves Kiel carne 32704 se abstiene de emitir criterio por formar parte de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, la cual lleva dicho proyecto de ley y el Lic. Juan Miguel Villalobos no se pronunció. **VI. PETITORIA FINAL** Por los fundamentos expuestos, al comprobarse que el proyecto de ley genera cuestionamientos relevantes frente al bloque de constitucionalidad hídrico y ambiental, la Comisión de Derecho Ambiental recomienda a las señoras y señores de la Junta Directiva: 1. Emitir dictamen desfavorable sobre el Expediente N.º 25.518.2. Recomendar el archivo del proyecto de ley para salvaguardar la integridad de las Áreas Silvestres Protegidas y el Patrimonio Natural del Estado costarricense, invitando a una reconsideración integral de la iniciativa a la luz de los principios constitucionales y ambientales aplicables.

SE ACUERDA 2026-27-013. Se avala el criterio sobre el proyecto de “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 18 Y 18 BIS DE LA LEY N.º7575, LEY FORESTAL, DE 13 DE FEBRERO DE 1996.”, Expediente N.º25518, elaborado por la Comisión de Derecho Ambiental. Indica la Comisión: “Se deja constancia que el Dr. Henry Chaves Kiel



1 **carne 32704 se abstiene de emitir criterio por formar parte de la Comisión**
2 **Permanente de Asuntos Agropecuarios, la cual lleva dicho proyecto de ley y el Lic.**
3 **Juan Miguel Villalobos no se pronunció". Ocho votos. Responsable: Secretaría-**
4 **comunicar-Asamblea Legislativa.**

5
6 -Nota CF-004-2026, Comisión de Familia, mediante la cual indica que en sesión 07-2026,
7 se acordó solicitar a la Junta Directiva valorar la creación de un boletín electrónico de
8 actualización jurídica, dirigido a las personas colegiadas. La propuesta tiene como
9 finalidad fortalecer los mecanismos de difusión de información jurídica de interés gremial,
10 mediante un medio digital que permita compartir periódicamente novedades legislativas,
11 jurisprudenciales y doctrinales, criterios relevantes, actividades académicas.

12
13 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, hay un boletín que ya anda circulando,**
14 **no sé si será algo adicional al que se circula o que sea uno para la Comisión de Familia,**
15 **o que ellos sí adhieran y le pase la información a Comunicación, para que les pasen las**
16 **notas que ellos quieran.**

17
18 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i no, es solo de Familia, es una**
19 **propuesta general y es para fortalecer los mecanismos, mecanismos de difusión, de**
20 **información jurídica, de interés gremial. Creo que eso no lo tenemos.**

21
22 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, el que usted está diciendo es el**
23 **Boletín, pero sobre todo es de temas administrativos y actividades que hace**
24 **Comunicación semana a semana, que es el Boletín Semanal, pero este tiene que ver**
25 **más bien con temas de carácter jurídico, temas, novedades legislativas, proyectos de**
26 **ley. Me imagino que, pues, nuevas leyes a incorporarse en el ordenamiento jurídico,**
27 **jurisprudencia, doctrina, criterios relevantes. Que es como un boletín, pero de carácter**
28 **técnico jurídico, no de carácter administrativo. Se debe pasar a Allan para poder**
29 **determinar ¿Quién va a estar a cargo de eso ahora, qué departamento? Porque me**
30 **imagino que se va a tener que revisar por cada una de las comisiones, el contenido que**
31 **se vaya a suministrar en el Boletín, a quién hay que pasárselo, con qué frecuencia se va**
32 **a publicar, etcétera.**

33
34 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, sí, un poco en esa misma línea, si vamos**
35 **a hacer un boletín es como casi que una revista, debemos de tener una estructura base,**
36 **casi que un Comité Editorial. Unos lineamientos, por lo menos generales. ¿De qué se va**
37 **a publicar? ¿Cómo se va a publicar? ¿Cuáles son los requisitos mínimos, para no para**
38 **no tener abierto a cualquier cosa? ¿Verdad? Me parece que eso es lo que le podemos**
39 **trasladar a Allan para que él se encargue y nos presente una propuesta. En ese sentido.**

40
41 **SE ACUERDA 2026-27-014. Trasladar para análisis de la Dirección Ejecutiva, la**
42 **nota CF-004-2026, Comisión de Familia, donde se solicita valorar la creación de un**
43 **boletín electrónico de actualización jurídica, dirigido a las personas colegiadas. Lo**
44 **anterior con el fin de que presenta una propuesta sobre el boletín informativo.**
45 **Ocho votos. Responsable: Dirección Ejecutiva. Departamento de Comunicación.**

46
47 **8. Nota 5238-2026, suscrita por el Sr. Carlos Toscano Mora Rodríguez, Subsecretario**



General interino, Corte Suprema de Justicia, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 53-2026 celebrada el 23 de junio de 2026.

... “Con fundamento en los antecedentes antes transcritos, se acordó: 1) Tener por conocido el oficio N° JD-05-373-26 de la Junta Directiva del Colegio de Abogadas y Abogados, en el que remite el acuerdo tomado por ese órgano en sesión ordinaria 17-26, celebrada el 28 de abril del 2026, mediante el cual solicita se aclare la razón por la cual se está abriendo la consulta en materia penal, en razón de la información delicada que se maneja en sus expedientes, ya que el Código Penal establece privacidad y confidencialidad hasta la etapa, por lo menos, de audiencia preliminar. 2) Informar a la Junta Directiva del Colegio de Abogadas y Abogados que este Consejo en sesión número 99-2025 celebrada el 28 de octubre de 2025, artículo XLVI, aclaró a la Comisión de la Jurisdicción Penal que para la elaboración del protocolo de acceso a Gestión en Línea podrá valorar la incorporación de las restricciones propias de la materia penal, en especial lo relativo a la confidencialidad de las etapas preparatoria e intermedia, de conformidad con el artículo 295 del Código Procesal Penal y la jurisprudencia constitucional aplicable. Lo anterior, tomando en consideración que la Comisión de la Jurisdicción Penal tiene claro que la etapa preparatoria e intermedia del proceso penal son privadas y confidenciales, por lo que el acceso al contenido del expediente en materia penal y para dichas etapas procesales se encuentra limitado a las partes del proceso que se encuentran apersonadas. Adicionalmente, dicha comisión ha señalado que, si bien es cierto para las etapas de juicio, apelación y casación, se dispone de una amplitud en relación con el acceso al expediente, tal situación no implica que sea procedente una consulta ilimitada, debido a que en no pocos casos se mantiene información sensible dentro de los legajos del proceso judicial. 3) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Junta Directiva del Colegio de Abogadas y Abogados, de la Comisión de la Jurisdicción Penal, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, la Comisión de Usuarios, la Comisión de Protección de Datos personales y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, para lo que corresponda. Se declara acuerdo firme.”

Se tiene por recibida 5238-2026.

9. Ministerio Público invita a la Rendición de Cuentas de la Columna de Atención a Población Vulnerable y Vulnerabilizada del Ministerio Público. Viernes 21 de agosto 2026, de 8:00 a.m. a 12:00 m.d..

Al respecto se toma nota.

10. Nota enviada por Consejo Federal del Notariado Argentino – Federación, mediante la cual invita al **III Encuentro Internacional de Mujeres Notarias y Líderes de América**, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de agosto de 2026 en el Hotel Quinto Centenario de la ciudad de Córdoba, nos complace informar que ya se encuentra habilitado el enlace para realizar la inscripción. \$200,000 nacionales \$150 extranjeros.

Se tiene por recibida la invitación al evento.



1 **11.** Nota suscrita por el Sr. Luis Fernando Rojas Arredondo, presidente, Instituto de
2 Costa Rica para la Promoción del Derecho Procesal (ICRDP), mediante la cual somete
3 a su reconsideración la participación y el aporte del Colegio en nuestro XVIII Congreso
4 de Derecho Procesal, a celebrarse en el Auditorio de la Asociación de Abogados de la
5 Zona Sur, en Ciudad Neily, con la venia del Colegio también en el salón de su Sede
6 adjunta.

7
8 *“... Previo a la solicitud de aporte, resulta imperativo ejercer el derecho de respuesta que*
9 *asiste al ICRDP frente a manifestaciones vertidas en la sesión ordinaria de Junta del*
10 *Colegio del 26 de mayo de 2026, consignadas en el acta correspondiente y publicadas*
11 *con acceso público e irrestricto en el sitio web institucional, al alcance de los 38.000*
12 *colegiados y de cualquier persona en Costa Rica y el mundo. En aplicación de los*
13 *principios de equidad y de compensación, solicitamos respetuosamente que la presente*
14 *respuesta conste igualmente en el acta de Junta que se publique en dicho sitio.*

15
16 *En la citada sesión, el vocal II, señor Guillermo Sandí Baltodano, expresó —según consta*
17 *en la página 38, línea 4 del acta ordinaria 26-2026— lo siguiente: “...porque según lo*
18 *que entiendo, más bien queda una ganancia importante. Eso, por un lado. En segundo*
19 *lugar, el otro tema que se ha dicho [por] algunos colegas de la zona es que gran parte*
20 *de lo que se gasta es en unas actividades donde hay grandes cantidades de licor [y]*
21 *fiesta. Eso a mí no me consta, pero sí lo escuchamos y creo que nosotros cuando vimos*
22 *allá escuchamos esa queja de algunos...”*

23
24 *Rechazamos con vehemencia tan apresuradas y desafortunadas ambas afirmaciones*
25 *del estimable colega abogado.*

26
27 *La Asociación de Costa Rica para la promoción del derecho procesal, es una*
28 *organización sin fines de lucro, con fines meramente académicos, con una trayectoria y*
29 *sostenibilidad en el tiempo que ha merecido el apoyo de instituciones nacionales y*
30 *extranjeras.*

31
32 *No podemos admitir, que un colega abogado, desde su posición, haga afirmaciones*
33 *apresuradas y poco prudentes sobre la base de meros supuestos, rumores no verificados*
34 *y la propia admisión de que “no me consta”. Tales imputaciones que, al provenir de un*
35 *integrante de la máxima instancia directiva del Colegio, adquieren una resonancia*
36 *institucional que puede influir, incluso subjetivamente, en la decisión de respaldar o no*
37 *un evento académico de la más alta seriedad.*

38
39 *Hablamos de un Congreso de más de veinte horas de actividad académica distribuidas*
40 *en tres días, con 26 expositores —de los cuales 16 son juristas extranjeros de primer*
41 *nivel—, realizado de forma ininterrumpida y sin mácula alguna durante 17 ediciones*
42 *consecutivas, a 335 kilómetros de Zapote, en una región donde el Colegio, por sus*
43 *propios medios, nunca ha organizado algo semejante en nuestros 28 años de historia*
44 *institucional.*

45
46 *El daño está hecho. Fue causado por quienes nunca participaron en el Congreso y, por*
47 *ende, desconocen quién organiza cada cosa, con qué recursos se financia cada*



1 actividad y cómo se rinden cuentas al Colegio en cada edición. Quienes sí lo saben —y
2 lo saben porque los avala su reconocida trayectoria— son los juristas que nos
3 acompañan año tras año **sin comprometer un ápice su reputación**.

4
5 En un pasado reciente el Congreso fue declarado de interés institucional por la Corte
6 Suprema de Justicia de Costa Rica. Ha contado con la participación de presidentes de
7 Cortes Supremas de Centroamérica y Panamá, miembros del Consejo Nacional de la
8 Magistratura de Perú, un exprocurador general de México, Ministros de Estado, así como
9 jerarcas de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la región.

10
11 En cuanto a las “ganancias importantes”: son inexistentes, los recursos generados por
12 la actividad cada año son reinvertidos. El ICRDP otorga becas totales y parciales, y quien
13 tenga la más mínima experiencia organizando un congreso de varios días con decenas
14 de conferencistas internacionales comprende que los costos reales superan con creces
15 y en múltiples elementos adicionales los rubros que se presentan al Colegio para su
16 cofinanciamiento.

17
18 En cuanto al licor: si en la cena del viernes se sirve una copa de vino o una cerveza, es
19 por el patrocinio personal de los miembros de la Asociación de Abogados de la Zona
20 Sur.

21
22 Ni una sola botella de vino se ha pagado con fondos del Colegio, nunca, en ninguna de
23 nuestras diecisiete ediciones. Cabe el paréntesis: el propio Colegio sirvió vino de buena
24 calidad en su celebración de los 25 años de colegiatura en Ciudad Neily este año, gesto
25 que agradecemos; lo mencionamos únicamente para ilustrar que el disfrute moderado
26 en un contexto social de alto nivel académico no es incompatible con la seriedad
27 institucional.

28
29 El ICRDP y su Congreso son una institución de renombre latinoamericano nacida y
30 consolidada en la Zona Sur. Esta agrupación académica tuvo su iniciativa de creación
31 muchos años atrás, en Cali, Colombia, donde fue respaldada desde su nacimiento por
32 ilustres presidentes de los institutos Panamericano, Colombo-Panameño, Colombiano e
33 Iberoamericano de Derecho Procesal.

34
35 No pueden ser degradados ante 38.000 abogados —y ante el mundo entero que accede
36 a esa acta— con la insinuación de que se trata de un evento para “repartir guaro con
37 dinero del Colegio”. El peso institucional del órgano que formula la imputación hace que,
38 aunque sea falsa, se presuma cierta. Ese daño ya es, en buena medida, irreversible. Y
39 merece, cuanto menos, esta aclaración formal y pública.

40
41 En relación a nuestro 18º Congreso Internacional; conscientes de que este evento
42 académico fortalece el nivel técnico y las competencias de los abogados y estudiantes
43 asistentes, acudimos a esta respetable Junta Directiva para aclarar y ampliar sobre
44 nuestra solicitud de su apoyo y participación en el cofinanciamiento de la actividad. Como
45 es costumbre institucional, posterior al evento se remitirá el informe correspondiente
46 sobre el uso e inversión de los fondos.

47



1 De la reunión sostenida en Zapote semanas atrás, al parecer se malentendió por alguno
2 de los presentes, que, si el Colegio no aporta todo lo pedido, el Congreso no se hace; y
3 que, en consecuencia, no habrá aporte ni participación del Colegio. Deseamos aclarar
4 que lo que se quiso decir es que todo lo que se desglosó para el monto pedido es gastos
5 ineludibles y muy principales del evento, y que el mismo no se puede hacer con éxito sin
6 hacer esos gastos.

7
8 No obstante, la intención era, y es, como ha sido la costumbre, que la Junta del Colegio
9 valore cuanto aportará al evento, considerando su valía por el kilataje de la superlativa
10 estatura académica y jurídica de los expositores de los que se nutrirán los asistentes al
11 evento; y no por masas asistentes, pues la cantidad de abogados por kilómetro cuadrado
12 aquí es infinitamente menor que Meseta Central; sin embargo, los pocos que asistan,
13 merecen al menos una vez al año lo mejor de la Academia, de nuestro Instituto y del
14 Colegio.

15
16 Por ello, se solicita la reconsideración si en efecto hay tal o similar decisión; y se valore
17 y apruebe un generoso aporte proporcional a la necesidad y la valía del evento.

18
19 DE FORMA ALTERNATIVA: Planteamos la opción de que nuestro Instituto realice EL
20 CONGRESO GRATIS PARA TODOS LOS QUE ACREDITEN SER AGREMIADOS DE
21 ESTE COLEGIO; si esta Junta tiene la venia y concede la suma de CINCO MILLONES
22 DE COLONES PARA FINANCIAR EL EVENTO; y el Instituto en su afán por no privar a
23 nuestro gremio local de su merecida oportunidad de participar en verdaderos eventos de
24 altura; hará lo propio para cubrir el resto necesario para lograr una actividad como
25 siempre, digna y edificante.

26
27 En la inauguración y el libro y papelería el Colegio aparecerá como Coorganizador; y
28 además podrá nombrar una persona que verifique que lo facturado a nombre el Colegio
29 para que lo cancele directamente en ejecución del monto concedido, corresponda con lo
30 contratado, y que está directamente relacionado con el evento, y que está dentro de los
31 rubros del presupuesto que presentamos al Colegio.

32
33 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, Vocalía II**, la nota es en 2 partes, una es en cuanto
34 a un derecho de respuesta que por supuesto lo tienen, ahí sería yo, por lo menos
35 pensaría es tomar nota, y la segunda parte es que ellos solicitan que valoremos nosotros
36 el hacer un financiamiento y en el primer oficio que nos enviaron decía 5.500.000 y ahora
37 aquí piden 5.000.000, ahí sí me voy a referir porque creo que hay otro oficio en donde
38 hablan del acuerdo en donde sí ya se les respondió sobre el patrocinio del evento.

39
40 **El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal**, nada más era para decir lo siguiente,
41 nosotros habíamos acordado que no se les iba a dar el patrocinio que ellos habían
42 pedido. Eso ya era un acuerdo que estaba tomado, incluso es tan firme. Ellos lo que
43 piden es reconsiderar el monto, pero piden reconsiderarlo en la suma de ₡5.000.000,
44 para que sea gratis para los agremiados en general. Cuando yo estuve con ellos
45 hablando allá en Ciudad Neily, yo les dejé ver que el costo del Congreso era muy elevado
46 en razón de los congresos que organizamos en el Colegio. La cantidad de asistentes y
47 el monto de erogación era un poco alto si usted lo compara con otros eventos, entonces



yo les dije que eso hacía que el evento fuera inviable y que esa era una de las razones por las cuales la Junta Directiva había decidido no financiar la actividad. Sin embargo, esto es muy importante que conste en actas. Nosotros en la misma denegatoria del patrocinio a esa actividad, acordamos que el Colegio iba a hacer su congreso, el propio Congreso del Colegio, con los profesionales de más alto nivel y que lo íbamos a hacer también en materia procesal en las mismas instalaciones en las que se iba a realizar el Congreso, que son las instalaciones de la Sede y de la Asociación, que es el mismo edificio prácticamente. Entonces, es importante que eso quede en actas, porque no es que no queremos hacer eso y no vamos a hacer nada. Es que queremos hacer algo de muy buena calidad, que no es compitiendo con ellos, sino que es algo de muy buena calidad que lo vamos a hacer, incluso con menos dinero y que igual vamos a atender todas las necesidades de los colegas de la zona. Eso es nada más que quería que quedara consignado en actas. Muchas gracias.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i., hay un punto adicional en todo esto, que es unos lineamientos para justificar los eventos que vamos a patrocinar, que había circulado en primera instancia porque los hizo Guillermo Sandí, pero que todavía no tenemos respuesta.

El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, se había trasladado al director ejecutivo y al auditor interno, pero no sé si Annia ha tenido recepción de las respuestas formales de ellos. Yo más bien a partir de esto, pediría que lo presenten para la próxima sesión, que lo que lo conozcamos y lo aprobemos o lo corrijamos según corresponda, porque precisamente esos lineamientos van en la línea de ordenar todo este tipo de patrocinios. Porque no ha habido ningún orden en no solo para el caso concreto, sino para todos, la costumbre y así me lo dijo Allan era simplemente que se presentaban, se aprobaban, nunca había rendición de cuentas, no se abría un expediente, no se sabía en qué se invertían, no había un control. Todo lo que ya habíamos dicho para estos efectos. De tal manera que creo que debemos exigir que lo conozcamos, esté o no el criterio ya de la Auditoría y del director ejecutivo.

La secretaría de actas, indica que ya el Auditor remitió el informe y se le pasó a su correo electrónico.

El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, me comprometo a tenerlo listo para el fin de semana, para que entre en el próximo orden del día.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i., yo les pediría circularlo con el resto de correspondencia de Junta Directiva, del jueves o viernes para poder votarlo en la próxima sesión.

SE ACUERDA 2026-27-015. En atención a la nota del Sr. Luis Fernando Rojas Arredondo, presidente, Instituto de Costa Rica para la Promoción del Derecho Procesal (ICRDP), donde somete a reconsideración la participación y el aporte del Colegio en el XVIII Congreso de Derecho Procesal, a celebrarse en el Auditorio de la Asociación de Abogados de la Zona Sur, en Ciudad Neily; se toma nota de las consideraciones y se le informa que esta Junta Directiva, mantiene lo adoptado



1 **mediante acuerdo 2026-22-007. Ocho votos. Responsable: Secretaría-comunicar.**

2
3 **12.** Nota suscrita por el Sr. Luis Fernando Rojas Arredondo, presidente, ICRDP, Instituto
4 de Costa Rica para la Promoción del Derecho Procesal (ICRDP), sobre acuerdo 2026-
5 22-008.

6
7 ... *“SE ACUERDA 2026-22-008. Comisionar al Sr. Dewin Brenes Fernández, Fiscal, y al*
8 *Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, para coordinar con el Comité Auxiliar de*
9 *Ciudad Neily la posibilidad de organizar un congreso de acuerdo con las necesidades de*
10 *la zona. Nueve votos. Responsables: Sr. Dewin Brenes Fernández, Fiscal, y Sr. Allan*
11 *Salazar López, director ejecutivo.”*

12
13 *II. CONSIDERACIONES Nos preocupa, puntualmente, que si las manifestaciones*
14 *citadas constituyen el fundamento o forman parte de la ejecución del acuerdo 2026-22-*
15 *008, lo resuelto podría resultar incompatible con los principios, la visión y los objetivos*
16 *institucionales del Colegio. En efecto, anunciar la organización de un congreso en fechas*
17 *cercanas a otro evento académico ya programado podría generar una división*
18 *innecesaria de la oferta académica gremial, o incluso poner en riesgo la realización de*
19 *actividades de calidad que el propio Colegio debe promover en beneficio de sus*
20 *agremiados, quienes deberían poder asistir a ambas actividades sin verse forzados a*
21 *elegir entre una u otra por razón de las fechas. Asimismo, debe considerarse que tanto*
22 *los agremiados como los numerosos juristas colaboradores de nuestro Congreso —*
23 *incluyendo decenas de expositores y asistentes extranjeros— podrían percibir una*
24 *situación de esta naturaleza como una confrontación institucional innecesaria. Ello*
25 *podría dar lugar a interpretaciones desfavorables sobre el propósito real de la decisión,*
26 *en perjuicio de la imagen y credibilidad tanto del Colegio como de las instituciones*
27 *académicas involucradas.*

28
29 ... *III. PRETENSIÓN Con fundamento en lo expuesto, solicito respetuosamente a esta*
30 *Junta Directiva que se sirva aclarar y adicionar el acuerdo 2026-22-008, en el sentido de*
31 *que la organización del congreso a que dicho acuerdo se refiere no se ejecute en fechas*
32 *cercanas, ni de forma alguna que pueda perjudicar el desarrollo del Congreso del ICRDP,*
33 *evento académico de reconocido valor para la comunidad jurídica, ya calendarizado y*
34 *de conocimiento previo de esta Junta”.*

35
36 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II,** ellos en el oficio lo que están pidiendo es
37 una aclaración o adición a ese acuerdo en el siguiente sentido: como ahí se acordó de
38 que Dewin y Allan coordinaran la realización de este congreso, que ya mencionó Dewin
39 de Derecho Procesal. Ellos lo que están pidiendo es que no sea en la misma fecha del
40 Congreso de ellos; creo que sí tienen razón porque no tenemos, me parece a mí por qué
41 hacerlo así si ellos ya lo tienen estructurado, tienen una fecha, nosotros podemos
42 acomodar y estructurar el Congreso para una fecha diferente, entonces, la solicitud me
43 parece que sí es pertinente. Y que nosotros podemos acordar que de momento no
44 tenemos la fecha, salvo que Dewin ya la tenga en su mente y Allan, pero que no choque
45 con la fecha en que ellos lo van a hacer, creo que eso sería la propuesta de acuerdo.
46 Simple y sencillamente eso es lo que solicitan en el oficio. Me parece.

47



1 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** nada más aclarar que ese acuerdo
2 que habíamos tomado con lo que se le delegaba a Dewin era que primeramente Dewin
3 en visita a Ciudad Neily iba primero a recopilar información. ¿De cuáles eran las
4 materias? a las cuales aspiraba la gente Ciudad Neily y tener capacitación porque la
5 discusión surge a raíz de que don Guillermo punto en aquel momento que solo era como
6 procesal civil. Entonces para poder definir la actividad y el tipo de actividad, así como las
7 materias legales que se iban a impartir de derecho. Primero te estábamos pendiente a
8 esa información que nos iba a trasladar Dewin. Entonces, no se sobreentiende de
9 ninguna manera en la discusión que se da en el seno de Junta Directiva de aquel
10 momento que nosotros queramos hacer un evento para que colisione con la fecha,
11 porque lo que se le encomienda más bien es como ir a hacer un censo de qué materias
12 de derecho, a ellos les interesa impartir, sobre todo por el tema de la zona entonces, me
13 parece que partiendo de la lógica y el contexto de discusión, no debería prestarse para
14 interpretaciones erróneas sobre un casi sabotaje que se le estaría haciendo por parte
15 del Colegio con la con la autorización de Junta Directiva al congreso que ellos están
16 planteando. De ninguna manera se planteó eso de esa forma.

17
18 **El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal,** nada más aclarar este tema, cuando
19 nosotros fuimos y hablamos con el Comité Auxiliar, ellos nos dicen que quisieran que
20 como es de materia procesal, que ellos quisieran que fuera de familia, laboral, civil y
21 algunas cosas de penal, entonces en esas cuatro materias es que yo he estado hablando
22 con Leo para ver con quiénes podemos contar y en qué fechas tenemos. Claro que este
23 congreso es a finales de agosto, entonces nosotros más bien estamos pensando hacerlo
24 después de la fecha en que ellos lo hagan, pero no es que lo vamos a hacer el siguiente
25 fin de semana, no estamos pensando en eso, sin embargo, sí estamos pensando hacerlo
26 no muy lejos, sino estamos pensando tal vez un mes después. Pero eso ya depende de
27 lo que acordemos aquí y de la forma en que Leo articule el esfuerzo con los
28 profesionales, que van a ir.

29
30 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** acordémonos que la Comisión
31 de Derecho Procesal, precisamente se va a abocar a la organización de este congreso.
32 Eso también ya lo habíamos decidido en Junta, entonces este asunto no tendría que
33 verse solamente con Leo, sino también con la comisión que tiene que reunirse, ser
34 juramentada y todo lo demás. Pero tiene claro que su plan operativo anual debe incluir
35 dos congresos de derecho procesal, uno en el sur y uno en la zona norte. Eso fue lo que
36 habíamos hablado antes. Entonces lo que podemos contestar a esta misiva es que
37 acordamos no celebrar el Congreso del Colegio en una fecha similar a la que el Instituto
38 de Derecho Procesal tiene programada para su congreso en la Zona Sur.

39
40 **SE ACUERDA 2026-27-016. En atención a la nota del Sr. Luis Fernando Rojas**
41 **Arredondo, presidente, Instituto de Costa Rica para la Promoción del Derecho**
42 **Procesal (ICRDP), sobre acuerdo 2026-22-008, esta Junta Directiva acordó no**
43 **celebrar el Congreso del Colegio, en una fecha similar a la que el Instituto de**
44 **Derecho Procesal tiene programado para su congreso en la Zona Sur. Ocho votos.**
45 **Responsable: Secretaría-comunicar.**

46
47 **13.** Nota suscrita por el Sr. Luis Fernando Rojas Arredondo, presidente, ICRDP, Instituto



de Costa Rica para la Promoción del Derecho Procesal (ICRDP). Según acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de Costa Rica para la Promoción del derecho Procesal, número 1 adoptado en Sesión Extraordinaria 22-26 del 2 de junio de 2026, interponemos formal reconsideración con nulidad concomitante, del acuerdo tomado por la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas en Sesión Ordinaria celebrada el 2 de junio del año en curso, acuerdo identificado como 2026-22-007. Solicitamos reconsideración de dicho acuerdo, porque el mismo está sustentado, en hechos falsos, que ofenden no solo a quienes organizan ese evento desde hace más dieciocho años, sino a todos los asistentes a dicha actividad, entre los que se encuentran una importante cantidad de agremiados de este Colegio.

...

Señores miembros de la Junta Directiva, solicitamos se anule ese acuerdo, por falta de motivo o por motivo no comprobado. Y en su lugar, se adopte uno nuevo, que, aunque se niegue la colaboración, elimine el motivo ofensivo, vilipendioso, injurioso, insultante, humillante, vejatorio, agravante y bochornoso del acuerdo adoptado. Tiene todas esas connotaciones, porque el acuerdo fue adoptado por unanimidad.

El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, ellos están pidiendo una reconsideración y una nulidad concomitante. Ya pareciera que son recursos que no sé si serán o no procedentes. Eso no lo vamos a discutir. Siendo así, más bien yo se lo trasladaría a Arnoldo para su análisis y determinación de lo que sea pertinente. El acta tiene la motivación completa que ya la hicimos. Creo que lo pertinente, salvo mejor criterio de ustedes, es que lo traslademos para que se resuelva como corresponde.

SE ACUERDA 2026-27-017. En atención a la nota del Sr. Luis Fernando Rojas Arredondo, presidente, ICRDP, Instituto de Costa Rica para la Promoción del Derecho Procesal (ICRDP), sobre reconsideración con nulidad concomitante del acuerdo tomado por la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas en sesión ordinaria celebrada el 2 de junio del año en curso, acuerdo identificado como 2026-22-007; se traslada al Departamento Legal para la resolución correspondiente. Ocho votos. Responsable: Departamento Legal.

ARTICULO 6) INFORME DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.

6.1 El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, hace unos días les había enviado, una serie de peticiones que hicieron los postulantes. En relación con ese tema, hay algunos asuntos que considero que esta Junta Directiva podría aprobarles para facilidad de realizar el examen que creo y me parece que es en setiembre. Entonces, hay algunos asuntos que son muy sencillos, hay otros asuntos que de todo no vamos a poder porque requieren ser aprobados por Asamblea. Entonces, no sé si quieren que los lea o si eventualmente nos lo hacemos, no sé de qué manera para hacerlo, tal vez de manera rápida y no hacerlo tan complicado. Hay algunos asuntos que son muy sencillos, como la propuesta, uno es la ampliación de la hoja de respuestas, y esto se refiere a que es un cuadrito pequeño que trae las 5 opciones en una sola línea y son muy pequeñitas. Entonces, los postulantes en su momento dijeron que inclusive con regla tienden a desviarse y estas hojas son únicas, o sea, no se las reponen, y al no reponérselas



1 entonces, que hagamos algo un poquito más grande porque ellos no lo ven. Tal vez,
2 darle eso a Dirección Académica, que nos dé eventualmente, un reporte al respecto
3 porque digamos, no hay un reglamento que nos diga, las medidas de la hoja y realmente
4 sí es incómodo; para los que hemos hecho ese examen es incómoda la hoja de
5 respuestas, entonces ese es el primer asunto.

6
7 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** veamos lo que nos está poniendo
8 Annia, esto es acuerdo de Junta, no requiere reforma reglamentaria. Pero lo que sí es
9 cierto es que el formato de esa hoja, para ser revisado, digamos, tecnológicamente,
10 requiere la compra de un equipo nuevo, que no necesariamente vamos a tener listo de
11 aquí a la próxima prueba, que sería en setiembre. Entonces un acuerdo que no sé, y
12 pregunto si podemos tomar, es facilitar más de una hoja de respuesta si hay
13 equivocación mientras procedemos con el cambio del equipo que evidentemente yo sí
14 estoy de acuerdo, es una hoja muy pequeña, cuesta mucho para la persona que tenga
15 algún problema visual, le significa una dificultad adicional absolutamente innecesaria.
16 Podríamos tomar un acuerdo así, consultar a la Comisión de Excelencia Académica, dar
17 la oportunidad de reponer la hoja por una única vez adicional.

18
19 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** doña Gabriela, esta es una propuesta
20 que yo mandé hace algunos días a los correos de nosotros. No sé si tal vez para tener
21 el aval de Legal, mandarle a Legal, hacer las consultas para ver qué podemos aprobar
22 en esta Junta Directiva y qué no podemos aprobar, pero que quede en actas estas
23 peticiones, algunas tal vez ya no estarán tan vigentes como las que quisiera tener yo. Y,
24 que se incluyan dentro de estas peticiones la posibilidad de hacer el examen contable,
25 que se contrate a un externo. Esto yo lo puedo modificar y se lo paso a doña Annia, para
26 que lo haga llegar al Departamento Legal y a todos nosotros para que quede en el
27 soporte.

28
29 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** yo entiendo la preocupación de
30 Mauricio y de Gabriela con respecto a la hoja de respuestas y vamos a ver, por qué no,
31 sé, plantea Mauricio, ahora que usted va a hacer esta consulta Legal, también la
32 posibilidad de, pues tratar de dar esta una solución a este tema que me parece que
33 podría ser sencillo si hay posibilidad, como del alquiler del equipo de lectura de la hoja
34 de respuestas, porque entiendo que esto es un equipo tecnológico con su respectivo
35 software. Si hay posibilidad, de no sé, alquilar, por esta única vez, para poder dar y
36 cumplir el con el insumo a partir de las características que usted está planteando que
37 surgen a raíz de esa reunión que tuvo usted con las personas postulantes. No sé si esto
38 se ha valorado, Mauricio.

39
40 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** no porque quería verlo con ustedes
41 primero, o sea, yo no puedo tomar, digamos una decisión solo. Sí me daba la tarea, de
42 averiguar digamos con una tableta, que cuando se haga el examen haya una tableta y
43 que se vayan inclusive con la solución de una vez las personas, pero para eso habría
44 que contratar terceras personas, porque ellos se encargarían de hacer el examen;
45 tercerizar el examen prácticamente. Entonces también esa propuesta, yo la tengo aquí,
46 que las traía para hoy, pero que la misma gente, se encargue, digamos, de hacer todo
47 el asunto, prestar las tabletas, etcétera, y que nosotros nada más facilitemos, lo que es



1 las preguntas y respuestas desde el Comité de Excelencia, pero me parece que para
2 ello se requiere una modificación de todo lo que es la evaluación de la prueba de
3 idoneidad y entonces este ahí es donde tenemos que ir a Asamblea. Ese es el asunto,
4 entonces tal vez pasarle esto mismo que está proyectando doña Annia al Departamento
5 Legal con esa modificación de la tercerización y eso que estoy agregando, bueno, yo la
6 tengo aquí en la mía, pero que estoy agregando para que se tome una decisión de que
7 sí podemos aprobar de forma inmediata y que no podemos aprobar nosotros.

8
9 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** esto que está presentando Annia,
10 es ya la respuesta a varias de las consultas que se han hecho, entonces me parece que
11 sería revisar qué está contestado, revisar cuáles preguntas nuevas surgen para enviar
12 al Departamento Legal y obtener ya un criterio.

13
14 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** eso que está proyectando doña Annia
15 es mi propuesta, las que le envié al correo.

16
17 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** ah ok, perfecto, muy bien.

18
19 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria,** únicamente en ese sentido, que yo
20 creo que también deberíamos pedirle un criterio al Comité Académico, para saber qué
21 opinan ellos sobre estas modificaciones, sobre todo porque son ellos los que han
22 manejado el examen y a lo mejor tengan este una solución igual u otra como la que
23 Mauricio plantea para que podamos dar alguna respuesta, pero yo creo que debería ser
24 a los dos y sobre todo al Comité Académico, que están encargados de eso.

25
26 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** el Comité para el Examen de
27 Excelencia Académica, no se ha metido con cuestiones. Las cuestiones de forma son
28 cosas que ellos realmente no están interesados ni siquiera en participar, por lo que
29 tuvimos de reunión la vez pasada. El asunto es el contenido de las preguntas y de la
30 evaluación y de que no se desmejore la exigencia que tiene el examen para para
31 incorporar a nuevos abogados y abogadas.

32
33 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** voy a hacer la modificación, mañana
34 se las envió a doña Annia y, por cortesía, copiar al Comité de Excelencia Académica.

35
36 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** de forma que tengamos esto
37 resuelto para poder votarlo en la próxima sesión.

38
39 **6.2 El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II,** voy a informar sobre la presentación
40 que tuvimos con la Licda. Alejandra Faba, que es la que se contrató para efectos de
41 revisar y analizar el fortalecimiento de la gestión institucional, relacionada con el tema
42 del plan estratégico, el plan operativo anual, control interno, el tema de los indicadores,
43 etcétera, etcétera. Tuvimos una sesión muy interesante donde participamos, estuvo
44 doña Gabriela, doña Lorena, Dewin, Allan y el suscrito. Es un adelanto porque todavía
45 el trabajo no se ha terminado. Quedamos bastante satisfechos porque el documento
46 preliminar que ya ha presentado es el diagnóstico institucional, que está bastante bien
47 estructurado. Tiene toda una línea metodológica muy bien especificada. Y también nos



1 *traslada a nosotros, para poder confeccionar adecuadamente el Plan Estratégico.*
2 *Diferentes opciones para que nosotros definamos la misión, visión y los objetivos*
3 *estratégicos que debemos incluir en ese plan estratégico. Creo que esto fue comunicado*
4 *a todos nosotros. Son 3 opciones y tenemos que definir eso lo antes posible para que*
5 *ella continúe a la luz de lo que nosotros consideramos que debe ser y que debe contener*
6 *ese Plan Estratégico. La misión es muy importante porque define un poco la razón de*
7 *ser del Colegio, es decir, qué hace para quién o con qué propósito. Luego la visión es*
8 *hacia futuro, lo que nosotros visualizamos. Estos planes estratégicos, son normalmente*
9 *a 5 años. Pueden ser un poco más, pero no menos de 5 años es lo normal. Ya que hay*
10 *una inversión tan grande, debería de ser mínimo 5 años. Y esta visión es hacia dónde*
11 *nos dirigimos y hacia dónde vemos la institución en un plazo de 5 años y amarrado a*
12 *todo esto, también establecer los objetivos estratégicos. Aquí estos objetivos son muy*
13 *importantes, porque de estos objetivos estratégicos, se va a amarrar el plan operativo*
14 *institucional y tienen que ser muy claros, tienen que ser medibles a través de diferentes*
15 *tipos de indicadores y, por supuesto que los podamos alcanzar, que no sean sueños. Y*
16 *todos los objetivos tienen que estar alineados a la misión y a la visión. Esta es una tarea*
17 *nuestra y que debemos hacer en el más corto plazo posible. Quizás ahora podemos*
18 *definirnos un plazo para estos efectos. También aquí, en este plan que ella nos presentó,*
19 *estableció, digamos, cómo era la priorización y los problemas estratégicos. Y después,*
20 *revisando lo que ella hizo hasta ahora, que fue un diagnóstico de la situación actual, de*
21 *acuerdo con ese diagnóstico y la oferta de servicios que originalmente se estableció con*
22 *los productos a entregar. De momento estamos bastante bien, podemos decir que más*
23 *bien este informe preliminar de este diagnóstico, amplió muchísimo más allá del alcance*
24 *propuesto originalmente. Hubo una serie de encuestas muy interesantes que se hicieron*
25 *externamente e internamente, es decir, con los funcionarios y los resultados de esas*
26 *encuestas. Sobre todo, con los agremiados, han sido muy positivas, están dentro del*
27 *informe que creo que ya todos tenemos, por si alguno, no sé si ya lo han leído, tiene*
28 *interés en profundizar un poco más en el informe grande. También ella presentó una*
29 *especie de resumen ejecutivo, que no sé si Annia lo tiene o si lo circuló a todos. Puede*
30 *ser importante que lo tengan ustedes. También hizo un análisis FODA, donde se*
31 *analizaron las fortalezas internas, las oportunidades que tiene el Colegio hacia afuera,*
32 *las debilidades que tenemos internamente y las amenazas que vienen de afuera.*
33 *Bastante interesante está eso y también un análisis que llaman PESTEL desde el punto*
34 *de vista administrativo. Este análisis no lo entiendo muy bien, pero es una herramienta*
35 *para analizar el entorno externo. Esto lo ella lo va a tener que presentar ya a toda la*
36 *Junta Directiva cuando nosotros lo dispongamos y están pendientes varias cosas, el*
37 *organigrama funcional, el establecer, la misión y visión que depende de lo que nosotros*
38 *le digamos a ella los objetivos estratégicos, que también depende de lo que nosotros le*
39 *demos. y el establecer los diferentes tipos de indicadores. Y, por supuesto, el Plan*
40 *Operativo Anual, que es un insumo que ella nos tiene que entregar. Y, sobre todo y muy*
41 *importante el tema del control interno, para administrar adecuadamente los riesgos*
42 *estratégicos institucionales. De momento, por lo menos desde mi punto de vista, creo*
43 *que es bastante satisfactorio el trabajo que ella ha hecho hasta ahora. Nos falta un buen*
44 *poco, creo que va a necesitar un plazo adicional que no sé si ya Allan lo presentó, me*
45 *parece que no lo hemos conocido, supongo que para la próxima sesión porque al ampliar*
46 *el ámbito de las encuestas, se le generó bastante más trabajo, pero como en su*
47 *momento cuando ella nos consultó, tanto Allan como yo, nos pareció que era muy*



1 importante que hiciera ese trabajo adicional. Ese trabajo adicional que se ha hecho no
2 tiene ningún costo económico adicional para el Colegio. Pero sí son insumos adicionales
3 muy, muy importantes. Eso por lo menos hasta ahora. Yo sí quería informarles para que
4 todos tengan conocimiento de cómo vamos con ese trabajo. Lo que no recuerdo
5 exactamente es el plazo o la prórroga que ella está pidiendo.

6
7 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i.**, yo sí recuerdo. Ella dijo que el
8 31 de julio, esa fue la prórroga original que ella pidió, sin embargo, para poder entregar
9 ya ella esta primera parte del trabajo, necesita que nosotros le contestemos sobre la
10 misión, visión y todas las tareas que tenemos pendientes y adicional a eso hay que
11 sumar 15 días más. Entonces creo que todavía no estamos en capacidad de autorizar la
12 prórroga porque no sabemos a qué fecha sería. Más bien tendríamos nosotros que
13 comprometernos a tener esa respuesta, ojalá en una semana. El documento que circuló,
14 que a mí sí me llegó, venía muy limitado en cuanto a cuál es la misión que quería, y es
15 muy importante, ella presentó cuatro escenarios y ella nos explicó que podemos mezclar
16 dos escenarios, pero que tenemos que ser concretos con la misión, no podemos
17 exceder, no me acuerdo si era una o dos párrafos y eso sí podíamos hacerlo. Ella
18 necesita que nosotros le suministremos esa información y, posterior a que tenga esa
19 información, son 15 días adicionales.

20
21 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III**, tomando en consideración que está
22 pendiente la respuesta que nosotros necesitamos darle a ella, para que ella continúe con
23 esto, yo propongo que por qué no hacemos, ya sea o una Comisión Especial para que
24 defina esto y lo planteemos en Junta en la próxima sesión para que ella pueda avanzar
25 y ya dar por finiquitado este tema que es uno de los objetivos nuestros, al igual que
26 las auditorías, la auditoría interna, con el tema de pensiones, tema de la auditoría forense
27 que todos esos son objetivos nuestros. Entonces, no sé si podemos analizar, ya sea o
28 la presentación de una Comisión Especial, como se ha hecho en varias ocasiones, o
29 bien fijar también una sesión extraordinaria, pero que vengamos con el compromiso de
30 traer ideas y con la lectura correspondiente para no darle largas al asunto y pues ya ir
31 cumpliendo con algunas metas. Ese sería el primer punto y ya lo otro es una pregunta
32 que le tengo a don Guillermo.

33
34 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i.**, me parece que, si vamos a definir
35 la misión del Colegio, sería importante que todos participemos y si ya venimos el viernes
36 para acá, para la participación de la actividad que está organizando Angie yo diría que
37 podríamos vernos un tiempito antes y podríamos perfectamente definirlo, si todos
38 llegamos con la tarea hecha, sería redactar la misión a partir del criterio que tengamos
39 todos y lo que decida la mayoría. Eso sería, digamos para mí, la mejor opción.

40
41 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II**, sí, yo propondría dentro de este grupo
42 que estoy de acuerdo con Nicole también o en la forma en que usted lo expone. Que
43 participe Alejandra porque la dirección de ella es muy importante. Nosotros de alguna
44 manera somos legos. Yo tengo un poquitito más de conocimiento por cuestiones
45 laborales. Pero es un tema bastante complejo y el elegir adecuadamente, la visión, la
46 misión y los objetivos es la sustancia del todo. Entonces, es muy importante que nosotros
47 en media hora recibamos esa alimentación de parte de Alejandra. Podemos sesionar



1 *virtualmente con el grupo de trabajo o con todos. Me parece que si todos pudieran sería*
2 *maravilloso. Exclusivamente para definir la visión, la misión y los objetivos estratégicos.*
3 *Y yo hablaría con ella para que se centre en explicarnos eso, cuál es la línea que ella*
4 *nos aconsejaría y eso nos aclararía mucho y ya nosotros como conocedores de la*
5 *materia, hacia dónde debemos orientarnos.*

6
7 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** *incluso nos defina la forma en que*
8 *se debe redactar esto, porque tiene su técnica de redacción. Yo creo que podríamos*
9 *hacer esta esta reunión de retroalimentación con ella y eso sí, fijarla para la próxima*
10 *semana, traer entonces ya la tarea hecha, por parte de todos nosotros como un*
11 *compromiso y avanzar y no entorpecer este proceso que, evidentemente va bien en*
12 *cuanto a los tiempos, desde el momento en que se aprobó.*

13
14 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** *entonces sí, propondría esa*
15 *sesión extraordinaria, que, incluso siendo muy positiva, podríamos generar la reunión*
16 *con doña Alejandra Faba e inmediatamente generar nosotros, incluso, con ella presente*
17 *la formulación de la redacción de una vez y terminamos esta parte para no darle muchas*
18 *largas al asunto.*

19
20 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** *justamente eso, tal vez, hacerlo, así*
21 *como estamos hoy, sacar un ratito, nos reunimos y que ella nos oriente o nos diga, o la*
22 *hacemos de una vez.*

23
24 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** *entonces a ver qué día podrían*
25 *ustedes, no sé, si vamos a revolver las dos actividades, porque tenemos esto el viernes*
26 *yo no tendría ningún problema en llegar antes, porque de hecho voy a llegar antes para*
27 *no venir con presas y podría perfectamente utilizar ese tiempo. Los que no puedan estar*
28 *presentes, los incorporamos de forma virtual y sería hablar con Alejandra.*

29
30 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria,** *en mi caso se me haría un poco*
31 *difícil, porque yo voy a estar con el tema de la organización, los invitados y eso, pero no*
32 *tendría problema en que ustedes se reúnan. Y luego compartir, sé que van a hacer una*
33 *excelente misión y visión y si no lo hacen otro día, pero ese día sí va a estar un poco*
34 *complicado porque tengo que estar pendiente de que todo salga bien entonces. Y bueno*
35 *y espero que todos vengán a propósito, verdad. Va a estar muy bonito, les comento que*
36 *tenemos 60 invitados confirmados cónsules de países que normalmente no vendrían*
37 *muy exóticos. Hoy nos confirmaron de la Corte Interamericana y de la Cancillería, van a*
38 *mandar al ministro de Relaciones Exteriores y hoy tuvimos que cambiar todo el programa*
39 *por esta gente nueva. Entonces yo creo que es una experiencia bonita. Si pueden venir.*

40
41 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** *bueno, podríamos perfectamente*
42 *pensar en que hiciéramos esta sesión extraordinaria el jueves, para que también pueda*
43 *participar Angie o si igual vas a estar muy complicada, la dejamos para el viernes, pero*
44 *no dejemos que esto pase para la próxima semana porque sí nos está urgiendo.*

45
46 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** *yo propondría que sea el viernes a*
47 *las 4:00 p.m. Además, que yo también voy a estar ahí presente, entonces me desplazo*



1 *antes y nos reunimos con ella a las 4:00 de la tarde. En dos horas si se logra, si leemos*
2 *el documento de previo.*

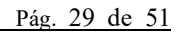
3
4 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II**, *sí, la idea es llegar ya con claridad de lo*
5 *que vamos a hacer, porque si lo vamos, si vamos a llegar ahí a preguntar, bueno, vamos*
6 *a preguntar, claro, pero quiero decir ya con ese, basamento del conocimiento. A, a mí*
7 *me gustaría más que fuera de ser posible el jueves y si ya llegamos nosotros con el*
8 *documento leído, no creo que nos lleve mucho tiempo. Yo pienso ir el viernes, pero es*
9 *que el viernes yo si voy me tengo que trasladar desde Pérez Zeledón, entonces creo que*
10 *llegaría casi que al límite. Tengo que definir a ver cómo haría para ir. Entonces no tendría*
11 *oportunidad de participar a las 4:00, la hora que ustedes proponen estaría yo en tránsito*
12 *si no pudiera ir, entonces si lo hacemos el viernes, pero tal vez el jueves no sé si el*
13 *jueves cómo les quedará. Bueno, hay que hablar con Alejandra, también para ver su*
14 *disponibilidad.*

15
16 **El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal**, *¿Se puede hacer virtual?*

17
18 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i**, *sí, claro, puede ser virtual, y*
19 *podemos proponer 2 fechas. Podríamos proponer porque también necesitamos saber si*
20 *doña Alejandra puede. Podemos proponer jueves y viernes, las 2 propuestas que sean*
21 *las 4:00 de la tarde. A ver qué nos dice ella, cuándo tiene disposición de tiempo. Y ojalá*
22 *podamos participar todos, porque sí esto es importante y fue muy bonito oír de parte de*
23 *ella en esta en esta reunión de presentación, lo feliz que estaba de ver la cantidad de*
24 *agremiados que participaron en la encuesta. Tanto que hubo un momento que la*
25 *plataforma de Microsoft colapsó y tuvieron que comunicarse con la empresa para*
26 *solucionar el problema. Nos explicaba que este muestreo que tenemos es mucho más*
27 *amplio que el que incluso se usa en encuestas de política nacional. Que se han hecho*
28 *encuestas con 600 personas, porque la gente no le gusta participar y que la participación*
29 *del gremio lo hizo de buena manera, con una actitud de participación muy bonita, con*
30 *mucha confianza en la labor que está realizando la Junta Directiva. Igual del personal*
31 *que labora para el Colegio, que es la siguiente encuesta, porque Guillermo habló de una*
32 *encuesta a nivel interno y otra a nivel externo. La percepción que tiene el personal del*
33 *Colegio de lo que se viene haciendo es muy buena. Entonces, ya con esto cerramos*
34 *este tema. Dejamos como propuesta entonces 2 fechas para la reunión con Alejandra*
35 *Faba, jueves a las 4:00 de la tarde, este jueves 9 y viernes 10 de julio a las 4:00 de la*
36 *tarde. En el caso de que fuera viernes, en opción bimodal para los que vamos a estar*
37 *atendiendo la actividad en el Colegio posteriormente les parece.*

38
39 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III**, *don Guillermo, cuando usted habla*
40 *de que se contempló, porque yo no me he leído el documento, cuando usted indica que*
41 *se contempló temas con respecto a control interno, qué tema fue el que específicamente*
42 *se valoró, o sea, como a generalidad de la ausencia.*

43
44 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II**, *control interno no tenemos, del todo no*
45 *existe, hay que estructurarlo de cero. El control interno es importante porque es seguir*
46 *las diferentes actividades; no es que no ocurran los riesgos, no es que no se materialicen,*
47 *pero sí administrarlos para minimizarlos. Ese es el espíritu de un de un sistema de*



La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, la última pregunta para que no se convierta aquí en un diálogo de ambos nada más. Con respecto al tema de la planilla, ella también hizo una verificación como una especie de auditoría laboral o eso no está



contemplado dentro de la auditoría o más bien el estudio que ella realiza el diagnóstico.

El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, no, eso no es parte de lo que está contratado.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, bien entonces la decisión que tomamos es de reunirnos en sesión extraordinaria.

SE ACUERDA 2026-27-018. Llevar a cabo una sesión extraordinaria el jueves 09 o viernes 10 de julio, para atender a la Sra. Alejandra Faba, (especialista contratada para revisar y analizar el fortalecimiento de la gestión institucional), a fin de trabajar en el tema de la misión y visión del Colegio. Ocho votos.

6.3 La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, voy a solicitar que se le emita un agradecimiento especial a la dirección ejecutiva, así como al personal que trabajó contrarreloj en la actividad de la capacitación que realizó u organizó más bien la Comisión Legislativa. Este y, así como al Departamento de Comunicación, tomando en cuenta que ellos se vienen incorporando. Entonces quería como extenderles este agradecimiento porque normalmente hacemos actividades, ellos nos colaboran bastante. Bueno, yo tuve varias situaciones un poco complejas con esta actividad y a fin de cuentas salió como tenía que ser, entonces, no nos hemos acostumbrado a que cuando salen bien las cosas, pues nosotros les extendamos a ellos las felicitaciones o más bien les extendamos un agradecimiento especial por la colaboración, pero además por el empeño que le ponen a que este tipo de actividades se realicen a pesar de que en algunas situaciones, como en este caso, se tuvieron que resolver de último minuto, salieron de la mejor manera, la gente quedó muy satisfecha, incluso están haciendo algunas solicitudes de otras actividades o capacitaciones relacionadas con el tema del proyecto de ley. Entonces quería proponer eso, que le enviáramos un agradecimiento a Allan a Rosario, al personal de Comunicación y en especial a Mauren, que es la secretaria de Legislativo, que yo tengo varias comisiones con ella y ha realizado una excelente labor. Eso para reforzar también esta situación de condiciones laborales, amenas que deben existir y sobre todo porque existía un cambio muy drástico antes de que iniciáramos, de la planilla. Entonces, quería como un punto para ver si lo sometíamos a votación y se les extendía a ellos este agradecimiento.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, bueno, a mí me parece muy bonita la propuesta no solo para este evento, sino tomarlo como costumbre, porque efectivamente hay un compromiso enorme del personal, yo, por lo menos recibo su esfuerzo y su empeño como parte del buen ambiente con que ellos están trabajando, con las ganas de que las cosas salgan bien y eso es digno de felicitar y agradecer. Yo estaría totalmente de acuerdo.

SE ACUERDA 2026-27-019. Externar un cordial agradecimiento y felicitación al señor Allan Salazar López, director ejecutivo, al Departamento de Comunicación, así como a las señoras Rosario Monney Montaña y Mauren Mena Madrigal, por el esfuerzo, compromiso y excelente labor demostrados en la organización de la actividad de la Comisión Legislativa, realizada exitosamente el 19 y 26 de junio. Se



1 **reconoce su dedicación y empeño, que contribuyeron al logro de los objetivos de**
2 **dicha actividad. Ocho votos. Responsable: Secretaría comunicar.**
3

4 **6.4 La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, el otro punto, es una información**
5 **que habíamos circulado y es el informe de la subcomisión que se había conformado**
6 **mediante el acuerdo 2026-E-01-002. En donde se nombró a Fabio Enrique Delgado**
7 **Hernández, a Mauricio Pana Solano y a mi persona, para que realizáramos una**
8 **investigación sobre los despidos con responsabilidad patronal ejecutados en diciembre**
9 **del año 2025 por el expresidente Francisco Cruz Marchena. Y esto para que se verificara,**
10 **no solo la remisión del informe y la remisión de los hallazgos que nosotros tenemos con**
11 **respecto a esta situación, sino que, como uno de los hallazgos es que se canceló para**
12 **ese momento \$77.583.000, aproximadamente, sólo en el tema de liquidaciones,**
13 **liquidaciones que no solo generaron un desembolso significativo en las arcas del**
14 **Colegio, sino que además produjeron ciertos rezagos en las diferentes direcciones**
15 **administrativas que tiene este Colegio. Dejaron al Colegio sin director de Finanzas, sin**
16 **Director de Sedes Regionales sin Auditoría de las Defensorías Sociales sin el Supervisor**
17 **de Seguridad sin Dirección al CAM, la coordinación de la Fiscalía, el Encargado de**
18 **Comunicación y Mercadeo, la Dirección del CIJUL, el Director de Incorporaciones, el**
19 **Encargado de Redes Sociales y Promotor de Audiovisuales. A raíz de esto, pues**
20 **nosotros, la conclusión a la que llegamos después de la información, que incluso fue**
21 **solicitada al licenciado Carlos Cano Guerra, la conclusión es que estos, actos**
22 **administrativos ejecutados de manera unilateral porque no existe, digamos tampoco un**
23 **acuerdo precedente a este tipo de acciones tomadas por Francisco Eiter Cruz, pues**
24 **resulta en apariencia ilegales y por lo tanto, pues carecía él, de competencias legales**
25 **necesarias para ejecutar estos despidos en forma extraordinaria, como se realizaron.**
26

27 **Además, tomando en consideración la forma en la que se realizan de manera**
28 **intempestiva, dejando las direcciones estratégicas para el buen funcionamiento de este**
29 **Colegio sin el personal correspondiente y generando también lo que son gastos**
30 **extraordinarios en el presupuesto que ellos mismos aprobaron. Porque este**
31 **correspondía al presupuesto como tal. Recordemos que estos despidos se dan en**
32 **diciembre del año 2025, por lo que solicitamos que este informe se le emita tanto al**
33 **Director de Legal y también se le remita al Auditor para que determinen si se van a**
34 **interponer las acciones legales, a partir de esta información que nosotros recopilamos o**
35 **cualquier información adicional que tuviese la Auditoría Interna con respecto al tema**
36 **presupuestario, que es lo que más nos preocupa con el desembolso de esos 77 millones**
37 **de colones, solo en liquidaciones. Y entonces sería eso someter el informe, bueno, recibir**
38 **el informe de la subcomisión directiva, que era uno de los acuerdos que ya se había**
39 **tomado, nada más es que se reciba y el segundo acuerdo sería que esto sea remitido a**
40 **la Auditoría Interna y a la Asesoría Legal, para que ellos determinen en un plazo no**
41 **mayor a 15 días, las acciones legales tendientes que pudiesen interponer en el Colegio**
42 **para ya sea recuperar los montos correspondientes desembolsados por estos despidos**
43 **o bien que se sienten las responsabilidades penales o administrativas a nivel de**
44 **Contraloría General de La República, en caso de que la supuesta ilegalidad sea así**
45 **dispuesta por un hallazgo en condición de supuesto en grado de omisión de supuesto**
46 **por la Auditoría y por Legal, para ser elevado a las instancias administrativas y judiciales**
47 **si es que así correspondieran.**



1 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, yo leí ese informe.**

2
3 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, son más bien consultas para Nicole. La**
4 **primera es que le entendí que el presidente fue en su carácter de presidente, quien**
5 **dispuso los despidos ¿es así?**

6
7 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, sí, es correcto, no hay ningún**
8 **acuerdo. Esta es la conclusión a la que llegamos porque no hay un acuerdo previo a**
9 **partir de la revisión que nosotros realizamos de que se hicieran estos despidos masivos.**

10
11 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, le entendí que él no tiene competencia**
12 **para esos efectos.**

13
14 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, el tema es que se verifique, porque**
15 **se hizo un desembolso extraordinario de montos extraordinarios. Habría que ver si**
16 **desde el punto de vista de la Auditoría, el monto de conformidad con lo que nos indica**
17 **el licenciado Carlos Cano, le restringía a él la competencia de tomar unilateralmente la**
18 **decisión de estos despidos, porque la pregunta del millón, es de qué partida**
19 **presupuestaria sale esto, o es que desde noviembre, octubre y setiembre ya ellos tenían**
20 **planificado realizar una reestructuración del personal.**

21
22 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, entonces la razón de ser de esto**
23 **entendería yo que es en virtud del monto de erogación que tenía que sacar el Colegio**
24 **para estos efectos, porque en principio un despido de un funcionario cualquiera sí tiene**
25 **competencia el presidente, es lo que yo entiendo, pero aquí el impacto económico que**
26 **tiene el haber hecho todo esto, sí ameritaba que el tema fuera conocido en Junta**
27 **Directiva, ¿es correcto?**

28
29 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, de eso va a depender, por eso es**
30 **que hice énfasis, en que el monto total cancelado que fueron ₡77.583.000, a partir de**
31 **qué partida presupuestaria, se hizo la cancelación porque eso va a depender la**
32 **competencia.**

33
34 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, y esto viene amarrado a lo siguiente. Y**
35 **es que, independientemente de que fuera él en su carácter de presidente o la Junta**
36 **Directiva son los dos son actos administrativos y como tales tiene que tener un motivo,**
37 **un contenido y un fin, Y no pareciera le entendí de toda la exposición que usted hizo,**
38 **que no tenemos ese motivo, ese contenido y ese fin y por sí mismo ese simple hecho**
39 **que no es tan simple, es suficiente como para generar responsabilidad.**

40
41 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, voy a hacer un paréntesis acá**
42 **porque una de las respuestas que nos da, ante las consultas realizadas al señor Carlos**
43 **Cano Guerra en su condición de director financiero, dice lo siguiente, esto lo voy a leer**
44 **textual. “Los pagos de cesantía y preaviso no se presupuestan, son gastos**
45 **extraordinarios, de los cuales deben verse la posibilidad en la medida de lo posible, de**
46 **realizar una modificación presupuestaria para el 2025. Debido a que fue al final del año,**
47 **no hubo posibilidad de modificación para los despidos con responsabilidad de este año**



1 *debe valorar su modificación presupuestaria, una vez que se encuentre con información*
2 *completa”, pero nos está dando la respuesta que efectivamente él en aquel momento no*
3 *solo es despedido, sino que además era el director financiero igual tenía conocimiento*
4 *que no existía una modificación presupuestaria y nos está diciendo desde ya que ese*
5 *monto surge a raíz de un presupuesto, una partida extraordinaria de la cual*
6 *desconocemos porque no hay una sesión de Junta Directiva, ni ordinaria ni*
7 *extraordinaria, donde se planteara precisamente el por qué se tenía que generar estos*
8 *despidos en las direcciones estratégicas del Colegio. Es que no se despidió a personal,*
9 *digamos ordinario, sino personal de dirección, dejando desbocado de todas las*
10 *direcciones estratégicas al Colegio.*

11
12 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** *la justificación que yo sí la leí,*
13 *sea, me queda muy claro cuál es el tema a partir de tu explicación, Nicole, pero, en la*
14 *fundamentación de ese criterio veo que se repite una y otra vez la falta de competencia*
15 *del presidente y eso podría no ser cierto, ¿verdad? Si no se enfoca en la forma en que*
16 *vos lo estás exponiendo. Entonces yo sí quisiera reformular para que quede claro lo que*
17 *vos acabas de explicar, porque para mí en la resolución que hacen ustedes de la*
18 *consulta, esa parte no queda clara.*

19
20 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** *en relación con eso, cuando no hay*
21 *contenido presupuestario para determinar a o b, gasto presupuestario, como en este*
22 *caso que no les dio chance por el cierre del año. Lo que se hace es que se toma de una*
23 *cuenta o se toma del superávit presupuestario, o sea de lo que había de superávit o lo*
24 *que hay por distribuir, ¿verdad? en diferentes programas. De ahí se tomó esa partida*
25 *para eso. Me explico. La modificación, efectivamente, nunca se realizó como usted lo*
26 *mencionó, pero entonces, en vista de que de algún lado tiene que justificar la salida lo*
27 *hacen desde el superávit presupuestario. Desde ahí fue donde ya todo lo que usted dijo*
28 *empieza a partir de esa explicación que yo estoy dando, en adelante, todo lo que usted*
29 *dijo.*

30
31 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** *y entonces aquí tendríamos dos*
32 *cosas. La justificación de la partida, que es una y la otra la justificación del acto*
33 *administrativo, que tampoco existe según lo que vos estás diciendo. Entonces yo diría*
34 *que enderezar esto para enviarlo al Auditor y al Departamento Legal, desde esas dos*
35 *aristas, que es lo que corresponde, porque ahí sí me queda claro qué es lo que estás*
36 *exponiendo.*

37
38 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** *bueno primero, y creo que don*
39 *Guillermo va a coincidir conmigo, me sangran los oídos, decir que el superávit solo*
40 *porque está ahí, lo destino para lo que yo tenga la ocurrencia de hacerlo, ¿verdad?*

41
42 **El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero,** *totalmente de acuerdo.*

43
44 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** *así fue la práctica, pero bueno, es*
45 *parte de lo que queremos enderezar. Por lo menos va a quedar un antecedente que en*
46 *esta Junta se dio esta discusión, que eso es importante y además que estamos con el*
47 *Plan Operativo que está también enderezando el tema la ausencia control interno. Claro*



es que nosotros partimos también de la premisa, para contestarle a doña Gabriela, de la falta de competencia, porque es un acto arbitrario lo que se está tomando por parte de don Francisco. Si no hay un tema de modificación presupuestaria, puede que lo haya tomado a partir de un superávit, tampoco hay una motivación del acto administrativo. ¿Cuál es la competencia que adquiere él? tomando en consideración que es el recurso.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, él la competencia, la tiene por ley lo que no puede faltar dentro de esa competencia, es la justificación del del acto administrativo y el respaldo además de la partida, yo ahí estoy totalmente de acuerdo, pero competencia sí tiene para el despido, porque se lo da la Ley Orgánica.

La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, es que la competencia del tema del despido tiene que ir alineada al tema del monto económico y la motivación.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, en el documento que ustedes hacen, esto no queda claro, a mí me queda clarísimo cuál es el punto a partir de tu exposición, pero no del documento.

La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, bueno, entonces lo que podemos hacer es añadir estas dos para pasárselo a Auditoría y circularlo con estas dos ideas. ¿Eso sí que ahí con nota Annia esto último que yo expliqué? para no modificar mucho lo que acabo de explicar porque lo tengo en mi cabeza, pero no me lo aprendí de memoria. Sí lo tengo claro, pero no sé si... Nada más como para poner en la parte conclusión que se envíe a la Auditoría por tal y tal motivo, tomando en consideración que no hay motivación. Modificar o agregar esto que yo acabo de señalar en el informe para tomarlo entonces la próxima semana como acuerdo o tomaré el acuerdo de que estos serán los términos en que se remitirá el informe a la Auditoría.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, una modificación al documento presentado, para que se entienda cómo se discutió aquí, no cómo se presentó originalmente.

La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, sí.

El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, nada más, quería de lo que estaban hablando ahora del tema de la competencia. Efectivamente, el presidente tiene la potestad de despedir y contratar personal, y eso lo habíamos hablado en otra ocasión, pero el enfoque yo creo que va en la línea de la motivación y justificación, que eso era lo que usted decía ahora señora vicepresidenta, porque ahí es donde se ve, que no había razón de por qué, siguiendo la tesis que armó Nicole, de por qué despedir a direcciones específicamente, direcciones y direcciones que en muchos de los casos tenían varios años de estar ahí en el Colegio, entonces ahí es donde tal vez se podría enfocar eso y de seguido el tema presupuestario que conllevó ese ese asunto.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, entonces dejamos esto listo para votar, una vez que tengamos el dictamen del Departamento Legal y de la Auditoría será así, ¿verdad?



1 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, más bien sería tomar hoy entonces**
2 **el acuerdo de trasladarlo a ellos.**

3
4 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, tomamos el acuerdo, entonces**
5 **trasladar a la Dirección Legal y a la Auditoría, la discusión generada aquí por los dos**
6 **argumentos que se discutieron aquí modificando el informe presentado originalmente.**

7
8 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, nada más para que conste en actas**
9 **es que para que el acuerdo no se vaya así, para agregar el número de acuerdo, el**
10 **informe emitido por la subcomisión directiva que surge a partir del acuerdo de la sesión.**
11 **2026-E-01-002.**

12
13 **SE ACUERDA 2026-27-020. a) Se tiene por recibido el Informe Subcomisión**
14 **Directiva que surge a partir del acuerdo 2026-E-01-002. b) Trasladar a la Dirección**
15 **Legal y a la Auditoría Interna, la discusión generada aquí por los dos argumentos**
16 **que se discutieron aquí modificando el informe presentado originalmente. Ocho**
17 **votos. Responsable: Departamento Legal. Auditoría Interna.**

18
19 **6.5 La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, simplemente que voy a enviarles**
20 **este documento que le mencioné a don Guillermo sobre las primeras respuestas que se**
21 **me generaron a partir de ... yo este tema de las solicitudes de información sobre las**
22 **Defensorías Sociales ya lo había comunicado en sesiones anteriores. Pues entonces**
23 **ahorita lo que voy a hacer es trasladarles a ustedes las respuestas conforme me las**
24 **vayan brindando los diferentes funcionarios del Colegio, para tomar una decisión con**
25 **respecto al control interno sobre esto y porque yo entiendo que hay todo un tema de**
26 **responsabilidad social, ¿verdad? Pero lo que me preocupa un poco es que, ¿esa**
27 **responsabilidad social realmente se está viendo? Realmente estamos teniendo personas**
28 **en las Defensorías Sociales que estén abocadas a la labor de estas personas que están**
29 **en condiciones vulnerables, dándoles la capacidad de patrocinio letrado con experiencia,**
30 **verdad eso por un lado y, por otra parte, la cantidad de recursos de verdad económicos**
31 **que se está generando o que están dando y girando en el Colegio año a año. Tomando**
32 **en consideración que tenemos una ausencia de control interno. ¿De qué se hicieron esas**
33 **cosas? ¿Verdad? porque se supone que, en tema laboral, normalmente cuando gana la**
34 **persona trabajadora difícilmente se exonera al patrono. Entonces eso se los voy a ir**
35 **trasladando para después hacer un informe y un balance sobre las decisiones de control**
36 **interno que hay que tomar en consideración con las Defensorías Sociales.**

37
38 **6.6 El Sr. Alejandro Delgadillo Solano, vocalía IV, sí, buenas noches, compañeros,**
39 **todos. Básicamente, de un dato informativo muy importante. A raíz del seminario y de**
40 **las actividades que hemos estado haciendo en la Sede de Puntarenas, precisamente la**
41 **semana pasada nos llegó una invitación al Colegio bueno, aprovechando ahí el espacio**
42 **y la participación de varios agremiados, no llegó una invitación muy importante de parte**
43 **de una cooperativa de Puerto Jiménez, donde nos invita al Colegio, a un Congreso**
44 **Nacional sobre el cultivo de moluscos en las costas de Costa Rica. Es un congreso muy**
45 **importante porque no solo van a participar varias organizaciones nacionales que están**
46 **involucradas en esta producción, sino también algunas instituciones internacionales,**
47 **universidades de Colombia, de Estados Unidos, etcétera. El evento se conformó con una**



1 *importantísima participación de productores nacionales y con el apoyo de algunas*
2 *organizaciones internacionales. Tratándose del tema, obviamente lo canalicé a través de*
3 *la Comisión Marítima y precisamente, como fue en ese momento, una invitación verbal*
4 *la semana pasada, a finales de la semana pasada, recibimos la invitación física donde*
5 *ellos nos invitan a este evento. Creo y considero muy importante, obviamente no solo*
6 *por ser un espacio informativo, sino un espacio donde participa gran cantidad de*
7 *personas que están dedicadas a la producción de moluscos a través del cultivo.*
8 *Obviamente es un espacio importante de enseñanza y de información. Entonces, a*
9 *través de la Comisión Marítima, decidimos participar tres personas, más este servidor,*
10 *en este evento que se va a realizar del 27 al 31 de julio. Precisamente bueno, espero*
11 *que ahora en el informe que emita el compañero director ejecutivo, yo le mandé el día*
12 *de ayer no solo el programa, sino también una solicitud expresa, donde pedimos o*
13 *solicitamos a la Junta Directiva, el apoyo también para poder participar en este evento.*
14 *Considero muy importante no solo la participación nuestra para información, sino la*
15 *participación nuestra como institución como Colegio de Abogados, porque primera vez*
16 *sinceramente que se realice en Costa Rica un evento de tal magnitud, con gran cantidad*
17 *de participantes de la costa pacífica y de la costa atlántica y con participación*
18 *internacional. Todos estos aportes para nosotros son sumamente importantes. Quiero*
19 *que toda la Junta esté informada de esto. Al compañero, director ejecutivo le envié el*
20 *programa y le enviamos también una solicitud de apoyo para participar cuatro colegas*
21 *en este evento a finales de este mes. De momento, pues eso lo tenía como información*
22 *para que todos estemos debidamente enterados.*

23
24 **6.7 La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** *antes de pasar al informe de*
25 *la dirección ejecutiva hay dos asuntos, nada más que les quiero informar uno, tenemos*
26 *renuncias en la Comisión de Derechos Migratorio. Son 3 renuncias: León Sarnowsky, el*
27 *3 de julio, Fabiana Gutiérrez León el 2 de julio y Steven Seas, el 01 de junio. Además,*
28 *hoy recibimos también la renuncia de una persona que por motivos personales se le está*
29 *dificultando atender este las sesiones de comisión que es don Óscar Rodríguez*
30 *Sánchez, que no es pariente mío, es miembro de la Comisión de Derecho Notarial y*
31 *Registral. nada más para ponerlos en conocimiento.*

32
33 **6.8 La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i,** *les envié hoy al correo, un*
34 *documento de explicación de parte de don Yanni Sterloff, del modelo propuesto en el*
35 *Reglamento de Pensiones. Y eso es importante porque tenemos que empezar a generar*
36 *información de parte del Colegio para que el agremiado entienda qué eso es lo que se*
37 *está proponiendo con este reglamento. Él, incluso dijo que sí era necesario, con mucho*
38 *gusto, asistía a una sesión de Junta Directiva para evacuar más dudas, si existieran,*
39 *nada más, es importante dejar constancia de que todos los temas relativos al reglamento*
40 *y al cumplimiento de la Sentencia han venido discutiéndose ya en varias sesiones de*
41 *trabajo.*

42
43 *Procedemos entonces a incorporar a don Allan Salazar, para que nos dé el informe de*
44 *la dirección ejecutiva.*

45
46 **ARTICULO 7) INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO.**
47



Al ser las diecinueve horas con catorce minutos ingresa el Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo.

7.1 El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, buenas noches, se ha enviado por parte de la Comisión de Derechos Marítimos, una solicitud para que esta Junta Directiva apruebe, si así lo considere, la participación de cuatro miembros de dicha comisión. En un Congreso de pescadores y molusqueros de pequeña escala al realizarse del 27 al 31 de Julio 2026, a realizarse en Ciudad Cortés de Península de Osa. Siendo que la participación de estos cuatro miembros de la Comisión implicaría una inversión de \$600.000, que incluiría la inscripción de cada uno de los cuatro participantes a razón de \$50.000, cada uno de ellos. Hospedaje de 3 días, cena para 3 días y el transporte por persona ida y vuelta a dicha localidad. Esta solicitud la presenta el coordinador de dicha Comisión, el señor Delgadillo Solano don Alejandro.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, yo quisiera preguntar, si el costo, lo que se está solicitando, está debidamente justificado. Ahí es donde creo que se vuelve importantísimo poder revisar ese tema que ya incluso Guillermo había generado un documento, que es el que está en revisión en el Departamento Legal y en Auditoría, porque a mí esa parte es la que me preocupa. ¿Cómo estamos justificando esos gastos? De hecho, participar en una actividad, normalmente no podría beneficiar a tres o cuatro. ¿Cómo se va a proyectar esto? posteriormente, en el resto del gremio, que creo que es algo que tenemos que acostumbrarnos todos a justificar, entonces nada más quisiera saber si está debidamente justificado.

El Sr. Alejandro Delgadillo Solano, vocalía IV, compañeros, señora vicepresidenta, sí quisiera este ahí precisamente con esta solicitud de apoyo está la invitación formal donde este se desglosan gastos de participación por persona. Ellos este obviamente ahí lo desglosa. Los gastos por persona son de \$100, esos \$100, obviamente implica gastos de logística para ellos, gastos de participación y los gastos de desayuno almuerzo refrigerio a lo largo del día durante los 3 días de participación ahí. Los organizadores están cobrando ese dinero está debidamente justificado ahí en el documento que don Allan tiene en su poder. Las cenas no están contempladas porque son, en horas de la noche y los gastos de transporte. Obviamente la Comisión de Derechos Marítimos, está integrada por varios colegas que todos radicamos en Puntarenas Centro y el traslado de Puntarenas Centro al extremo sur de Puntarenas, pues obviamente demanda gasto. Los gastos que están ahí este expuestos, están expuestos de acuerdo a las tarifas que hay de transporte de Puntarenas, centro al extremo sur de Puntarenas. Todos estos gastos están cuantificados por la cantidad de días que durante los cuales se va a desarrollar el evento. Son gastos mínimos y obviamente reales de acuerdo a una actividad que no va a ser en el centro Puntarenas, sino en el extremo sur de Puntarenas. Los gastos que están ahí, son los gastos de inscripción de los cuatro compañeros o cuatro colegas en la actividad, que son gastos oficiales, los gastos de hospedaje, hospedaje para cada uno de los participantes con un gasto mínimo cuantificado y valorado de acuerdo a los gastos que hay en la región del sur. Y los gastos de transporte, que obviamente este hay que incluirlos para podernos trasladar desde Puntarenas, hasta el sur de Puntarenas. Son gastos mínimos, los gastos suman si mal no recuerdo \$600.000, para las cuatro personas participantes durante los 3 días en que se desarrolla el evento. Queda en



1 *manos de ustedes, obviamente el apoyo para que podamos participar.*

2
3 **El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II,** *ya que usted doña Gabriela hizo alusión*
4 *de que yo he venido mencionando esto, lo que yo he mencionado de manera general,*
5 *no para este caso, sino para todos. Es que son dos cosas muy importantes las que hay*
6 *que justificar, una es el tema presupuestario que incluso me parece a mí que hay que*
7 *tener un aval, una certificación o una constancia del área financiera, de que se cuentan*
8 *con esos gastos y ese presupuesto, o por parte del del director ejecutivo, como en este*
9 *caso. Pero además más y todavía más importante, son los objetivos y el contenido de la*
10 *actividad y qué beneficios, qué va a representar eso para el Colegio, para el gremio y de*
11 *qué manera se va a manifestar eso hacia el agremiado. Eso es lo que yo he venido*
12 *insistentemente manifestando de los beneficios esperados de las actividades que*
13 *nosotros aprobamos en general para para efectos de poder tener un verdadero motivo y*
14 *la justificación del acto, acordémonos que el fin, son motivo contenido y fin, el fin es cuál*
15 *es el interés público que tiene el Colegio de que esto se haga, esto o cualquier otra cosa*
16 *¿Verdad? ¿Cuál es la retroalimentación que nos va a generar esto para el Colegio o para*
17 *los agremiados? Eso es esencialmente, eso es lo que yo por lo menos he manifestado*
18 *doña Gabriela, en alusión a lo que usted mencionó ahora de manera, digamos muy*
19 *general, esto tienen bastante más letra menuda, pero eso es en esencia el tema.*

20
21 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III,** *antes de hacer un balance de esto*
22 *para complementar lo que está diciendo, don Guillermo, quisiera preguntarle a don*
23 *Alejandro, estas cuatro personas que estarían asistiendo quiénes son, que o sea, cuánto*
24 *primero, cuántos miembros tiene la Comisión de Marítimos y cuáles son los nombres de*
25 *las personas que estarían yendo, primero para tener claridad desde los nombres de los*
26 *agremiados que forman parte de esta Comisión y que estarían asistiendo a esta*
27 *actividad.*

28
29 **El Sr. Alejandro Delgadillo Solano, vocalía IV,** *Bueno, hay algo muy importante,*
30 *primero voy a referirme a lo que el compañero Guillermo expone, yo estoy total y*
31 *absolutamente de acuerdo con las observaciones que hace don Guillermo. Eso no tengo*
32 *duda alguna en eso, si hay algo muy importante que anotar y que exponer y que todos*
33 *debemos de conocer. La Comisión de Derechos Marítimos, por primera vez está*
34 *incursionando creo, si mal no me equivoco, en un tema que el Colegio es ayuno en esto,*
35 *sinceramente el tema de derecho marítimo, es un tema profundo, es un tema muy*
36 *amplio, es un tema donde el Colegio sinceramente no tiene un amplio conocimiento.*
37 *Nosotros estamos tratando de incursionar y vamos a hacerlo y lo hemos venido*
38 *haciendo, porque es parte de los objetivos de la Comisión; es profundizar en todas las*
39 *normativas que tiene el país. No Puntarenas ni Limón, que tiene el país en esta materia,*
40 *no solo en el campo nacional, sino también en el campo internacional, a través de los*
41 *convenios que se han logrado suscribir y de los cuales Costa Rica es signataria y en*
42 *este sentido, obviamente estamos y vamos a seguir incursionando. En cuanto a la gente*
43 *o los compañeros que integran la Comisión, todos son agremiados, está el Lic. Kleiber*
44 *Rojas, la Licda. Katherine Gutiérrez, Licda. Mireidy Jiménez Zamora, Licda. Lorena*
45 *Pérez, está este servidor y se está incorporando un compañero que estuvo de asesor en*
46 *la Asamblea Legislativa y que tiene muchísima información en cuanto a las iniciativas*
47 *que ha habido a nivel legislativo en este campo, el interés de esta.*



1 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, son 4 personas las que van a**
2 **participar.**

3
4 **El Sr. Alejandro Delgadillo Solano, vocalía IV, te voy a explicar por qué cuatro**
5 **personas, porque los encargados nos dieron espacio solo para cuatro personas.**
6 **Entonces, esas cuatro personas tenemos que reunir, si hay apoyo financiero, tenemos**
7 **que reunirlos para escoger cuáles son esas cuatro personas. Obviamente, saldrán de la**
8 **Comisión, nos dieron espacio reducido para cuatro personas, si nos hubieran dado**
9 **espacio para todos, vamos todos, pero no es así. Entonces, si hay apoyo, si no hay**
10 **apoyo, decidimos que solo 2 personas vamos con recursos propios, si hay apoyo, vamos**
11 **las cuatro personas. ¿Por qué? Porque son 3 días y demanda gastos y lamentablemente,**
12 **pues por las condiciones no podemos cubrirlos todos.**

13
14 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, ¿es entre semana?**

15
16 **El Sr. Alejandro Delgadillo Solano, vocalía IV, entre semana, si mal no recuerdo de**
17 **lunes a viernes, del 27 al 31 de julio.**

18
19 **La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, digamos que para complementar un**
20 **poco lo que dice don Guillermo, yo estaría votando, a favor de esto, porque es cierto que**
21 **marítimo terrestre, no solo el Colegio, el país, está nulo en el desarrollo jurídico**
22 **doctrinario en este tema. Eso yo lo tengo clarísimo. ¿Cómo eventualmente podría**
23 **justificarse este gasto? Bueno, si yo estoy pidiendo recursos como Comisión para el**
24 **Colegio para ir a una actividad donde voy a recibir capacitación, me van a trasladar**
25 **conocimientos y probablemente me vayan a dar hasta material. Que se comprometa**
26 **entonces la Comisión a realizar actividades de capacitación en Puntarenas, no sé al sur**
27 **del país, ahí, en la zona Caribe. Creo que es una manera de retribuirle y justificar así la**
28 **motivación de extender u otorgar este tipo de recursos. Yo estaría a favor, sin embargo,**
29 **aquí hay algo que a mí me preocupa. Dentro de la gente que nos acaba de manifestar**
30 **don Alejandro, que es la que está incorporada en la Comisión Marítimo Terrestre, hay**
31 **una persona que es funcionaria del Colegio. ¿verdad? entonces, defensora social**
32 **entonces y me corrige si no es así, entonces, en caso en el caso particular de ella, yo no**
33 **veo como una defensora social y justificando el tema de que la defensa social también**
34 **es muy costoso para el Colegio, se le dé un permiso de 3 días consecutivos, dejando sin**
35 **atención el tema de la defensoría social. Nada más para que se tome en consideración**
36 **esto, porque creo que la Comisión no ha tomado el acuerdo de a quiénes van a enviar,**
37 **pero entonces, si ella es parte de esta Comisión, que ya lo es, porque usted ya lo**
38 **reafirmó, pues, que se tome en consideración que ella no podría asistir porque serían 3**
39 **días sin trabajar y sin dar ese servicio para las personas vulnerables que atienden las**
40 **defensorías sociales y que además sería un permiso como sin goce de salario. ¿Y cómo**
41 **haría el Colegio entonces para brindar este servicio oportuno? Pero creo que la mejor**
42 **manera de justificar este tema es que ustedes como Comisión repliquen los**
43 **conocimientos que han obtenido a partir del programa que ya lo tienen ustedes a mano,**
44 **en las diferentes zonas del país. E incluso, hasta de manera virtual don Alejandro, en las**
45 **diferentes sedes lo hacen en Puntarenas y que se puedan replicar de manera virtual con**
46 **expositores incluso de la misma Comisión y creo que hay una persona que es como**
47 **experta en la materia que ustedes incorporaron, ¿cierto?**



1 **El Sr. Alejandro Delgadillo Solano, vocalía IV**, es muy importante lo que está
2 mencionando Nicole y retomando lo que decía el compañero Guillermo. Yo creo que el
3 compromiso no solo es de la Comisión Marítimo Terrestre, en todo evento en que
4 participe una Comisión de las 34, tenemos la obligación moral y legal de retransmitir todo
5 nuestro conocimiento, nuestras experiencias, nuestro criterio, nuestras posiciones al
6 resto de la comunidad del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Ese es un
7 compromiso que no solo lo tiene la Comisión de Derecho Marítimo, esto es un
8 aprendizaje muy grande para nosotros, porque oír participantes que trabajan en el cultivo
9 de moluscos a lo largo de ambas costas de Costa Rica, es un aprendizaje enorme que
10 nosotros nos comprometemos obviamente, es parte de nuestras obligaciones
11 retransmitirlo al resto del Colegio. Pienso que este evento es una oportunidad importante
12 de aprendizaje para nosotros y en ese sentido es que estamos solicitando el apoyo del
13 Colegio.

14
15 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i.**, genial y entonces así tenemos
16 que seguir justificando las actividades que van a generar gasto. Ahora la actividad de
17 esta es de siembra de moluscos, esto habría que interpretarlo desde la perspectiva del
18 derecho marítimo, ¿verdad? Porque eso es precisamente lo que hace la Comisión de
19 Derecho Marítimo, nada más para que se tome en cuenta, pero sí es con una justificación
20 de esa forma, yo también votaría a favor.

21
22 **La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V**, Gabriela ¿cómo queda lo que estaba
23 indicando Nicole de la señora que trabaja en la Defensoría?

24
25 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i.**, bueno, sí, eso es importantísimo.
26 Yo creo que la Defensora no podría ser parte de este grupo que se está financiando.

27
28 **El Sr. Alejandro Delgadillo Solano, vocalía IV**, eso se tomará en cuenta.

29
30 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i.**, tendrá que ser requisito de.
31 Efectivamente, tiene un horario laboral que cumplir. Entonces votamos la aprobación del
32 presupuesto para que cuatro personas que no incluyen a la Defensora Social vayan al
33 Congreso. ¿Cómo es que se llama el congreso?

34
35 **El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, IV Congreso de Pescadores y**
36 **Pescadoras Molusqueros de Pequeña Escala**”, a realizarse del 27 al 31 de julio 2026, en
37 la Península de Osa.

38
39 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i.**, bajo la condición de que tenga
40 una retribución en conocimiento para el gremio. Y que las cuatro personas designadas
41 en la Comisión no integren personal asalariado del Colegio.

42
43 **SE ACUERDA 2026-27-021. En atención a la solicitud expuesta por el director**
44 **ejecutivo, se aprueba el presupuesto y la participación de 4 integrantes (no integre**
45 **personal asalariado del Colegio), de la Comisión de Derechos Marítimos, en el IV**
46 **Congreso de Pescadores y Pescadoras Molusqueros de Pequeña Escala**”, a
47 realizarse del 27 al 31 de julio 2026, en la Península de Osa. Lo anterior, bajo la



condición de que tenga una retribución en conocimiento para el gremio. Siete votos. Se abstiene de votar el Sr. Alejandro Delgadillo Solano.

7.2 El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, presenta nota DE-C-048-2026, de la Dirección Ejecutiva, caso de la Sra. V. P. A., quien solicita ayuda económica debido al detrimento de su situación socioeconómica. *Ella es la cuidadora principal y exclusiva de su madre, 88 años. Esto ha generado que la agremiada tenga una serie de lesiones físicas propias del cuidado y situaciones que ha presentado. Es el único sustento de su hogar y en este momento se encuentra con una situación bastante delicada de cobros administrativos e inminente embargo de la vivienda en la cual vive el núcleo familiar y obviamente ella propiamente. Del informe se desprende que se puede hacer un apoyo de 3 salarios mínimos. Para su condición. De igual forma, ella ha solicitado el retiro anticipado del fondo de retiro. Y que lo veremos en otro punto de este mismo informe.*

... “RECOMENDACIÓN En razón de lo anterior, es consideración de esta Dirección que el caso antes indicado se tipifica como “Subsidio por situación de emergencia o calamidad económica” tal y como lo señala el inciso a) del Manual de subsidios para abogados, por lo que se le puede dotar de 3 salarios mínimos, el cual corresponde a una suma de ₡2.390.763,00 (salario mínimo licenciado del MTSS ₡796.921,00), priorizar la aplicación del subsidio en gastos vinculados a salud, servicios básicos, alimentación y obligaciones críticas que permitan disminuir el riesgo de procesos de embargo o pérdida de liquidez inmediata. (ver indicación en informe de la T. Social en la página 11)”.

SE ACUERDA 2026-27-022. Se avala la nota DE-C-048-2026, de la Dirección Ejecutiva, sobre el caso de la Sra. V. P. A., quien solicita ayuda económica debido al detrimento de su situación socioeconómica. ... “RECOMENDACIÓN En razón de lo anterior, es consideración de esta Dirección que el caso antes indicado se tipifica como “Subsidio por situación de emergencia o calamidad económica” tal y como lo señala el inciso a) del Manual de subsidios para abogados, por lo que se le puede dotar de 3 salarios mínimos, el cual corresponde a una suma de ₡2.390.763,00 (salario mínimo licenciado del MTSS ₡796.921,00), priorizar la aplicación del subsidio en gastos vinculados a salud, servicios básicos, alimentación y obligaciones críticas que permitan disminuir el riesgo de procesos de embargo o pérdida de liquidez inmediata. (ver indicación en informe de la T. Social en la página 11)”. Ocho votos. Responsable: Departamento de Contabilidad.

7.3 El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, presenta nota de la Sra. María Mora Ramírez, vocera Comité Auxiliar de Guápiles, donde solicita se autorice una agenda académica bastante importante, la cual habría que coordinar con el Departamento Académico, a partir de julio del 2026, en el cual se hace una serie de cursos que se están postulando como comunicación y estrategia, técnicas de comunicación, derecho procesal laboral agrario. Técnicas de redacción de demandas de familia, derecho de familia, violencia doméstica, entre otros. Cabe destacar y esto ha sido una recomendación que se ha venido gestionando por parte de la Comisión de Género. Que se busca que tanto profesionales, mujeres como hombres sean los que den estos cursos de tal suerte que de la lista que han pasado, pues se nota que sí hay varias profesionales. Mujeres que van a estar participando en la currícula que se está presentando. Son



bastantes cursos y yo creo que principalmente la idea que presenta el Comité es que ustedes aprueben de que se den estos cursos. Habrá que coordinarlos con Académico y habrá que ver en su momento que académico presente, pues eventuales costos de traslado de los profesionales que den las capacitaciones, toda vez que hasta donde entiendo la nota esta no tiene como finalidad que sea cobrado, sino que más bien sean de corte gratuito. Sería tener por recibida la solicitud para que se lleven a cabo estos cursos, que se coordine con el Departamento Académico su realización y que sea este quien después nos indique si esto tiene algún costo o no en cuanto a cursos. Yo tengo entendido y así lo he hablado ya con don Leonardo, que don Leonardo también tiene que pasar una solicitud la Junta Directiva para que la aprueben cuando ellos tienen que hacer ese tipo de procesos que se apruebe obviamente los viáticos de los profesionales que van a dar los cursos en diferentes zonas, no solamente Guápiles sino todo el país.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, lo tenemos por recibido.

7.4 El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, la Sede de Santa Cruz en virtud de las celebraciones del 25 de julio, quieren realizar una actividad que han denominado Rincón Típico Guanacasteco. Esta es una actividad a realizarse propiamente el 25 de julio desde horas de la mañana y hasta mitad de la tarde en la Sede Regional de Santa Cruz. Esto se hace por medio del Comité Auxiliar de la localidad. Y implicaría la contratación de una marimba, alimentación tradicional, ambientación y decoración. Y de gastos que son propios de la actividad en recordatorio, pues de la Anexión del Partido de Nicoya. Ellos están solicitando la suma de ₡1.000.000, para tales efectos y de ser autorizado se gestionaría por medio de la secretaria de la filial, para que sea ella quien haga la liquidación correspondiente.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i ¿está debidamente justificado el monto? o todavía se está haciendo una propuesta que tenga que liquidarse.

El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, exactamente sería un monto hasta 1.000.000, porque implicaría la contratación de la marimba, la alimentación tradicional, que esto es para que todo el gremio de la localidad.

SE ACUERDA 2026-27-023. En atención a la solicitud del Comité Auxiliar de Santa Cruz, se aprueba el presupuesto de hasta ₡1.000.000, para llevar a cabo la actividad “Rincón Típico Guanacasteco”, en conmemoración de la Anexión del Partido de Nicoya, a realizarse el 25 de julio 2026, en la Sede Regional de Santa Cruz. Ocho votos. Responsable: Dirección Ejecutiva. Departamento de Sedes Regionales.

7.5 El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, presenta nota de la Sra. V.M. P. A., mediante la cual solicita retiro anticipado del Fondo Acumulado por razones de contingencia económica y fuerza mayor familiar. Remitiendo también esta gestión a la Oficina de Seguros del INS, que es quien maneja este fondo. Siendo que he conversado también con personeros de la oficina y está justificado y no, no habría un impedimento para que ella pudiera hacer el retiro anticipado, siendo que va en la misma línea de las necesidades que hemos señalado en su momento y por el cual se le está dando el apoyo económico del punto uno de mi informe. Y también el tema de que es la cuidadora de su



madre, que es la señora de 88 años y demás y que esto le ha afectado directamente el ejercicio de su profesión.

SE ACUERDA 2026-27-024. Autorizar el retiro anticipado del fondo acumulado de la Sra. V. M. P. A., considerando que lo requiere por contingencia económica y fuerza mayor familiar. Ocho votos. Responsable: Oficina de Seguridad Social.

7.6 El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, el Comité Auxiliar de Zona Sur, está solicitando la autorización para realizar el 23 de julio, una actividad que tiene relación con la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya, siendo que son dos fases, primero habrá una charla para los profesionales de temas jurídicos y después habrá una actividad propiamente de convivio, con relación a esta celebración, se espera o se proyecta que asistan un total de 50 personas, siendo que se está pidiendo un apoyo de \$480.000.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, no sé si alguien tiene algo que decir, pero me sorprende que de la Zona Sur se esté pidiendo financiamiento para una actividad que es muy propia de la provincia de Guanacaste, no digo que sea excluyente, pero si vamos a celebrar todas las fechas patrias en todas las Sedes, eso va a ser un saco sin fondo. ¿No sé qué opinan ustedes?

La Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III, yo estoy de acuerdo, que cada una de las sedes, pues celebre la efeméride que le corresponde, porque si no efectivamente, y más bien han sido muy seguidas también las actividades que se han realizado Día del Padre, ahora 25 de julio, ahora viene el Día de la Madre y no sé si vamos a celebrar la virgencita de Los Ángeles también, ¿verdad? Entonces yo creo que sí debería definirse que por efemérides la que le corresponda a la Sede.

La Sra. Luz Adina Reyes Reyes, vocalía V, igual que ya viene el 15 de setiembre, que esa todavía es más patria y sí debería ser como lógico con todas las sedes, pero no la de Guanacaste, que es más que todo en Guanacaste.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, se supone que todo el país celebra la Anexión, pero sí es verdad la efeméride que le corresponda a cada Sede. Aprovecho el espacio porque este trabajo que está haciendo Alejandra Faba con la organización del Colegio, tendrá necesariamente en mi criterio, que replicarse en Sedes Regionales, exactamente por el mismo motivo. Debemos tener eso arreglado normado, por lo menos instruido, qué sí y qué no. Porque a ver, yo sé que la emoción es muy grande y a mí eso me alegra mucho, porque es reactivar las Sedes Regionales, pero tenemos también una responsabilidad de cuidar los recursos del Colegio. Entonces, bueno, sometemos a votación.

La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I, para pregunta a don Allan, ¿si cada Sede tiene como un gasto presupuestado para estas cosas?

El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, no se ha estilado que sea de tal forma, yo creo que ahora que ustedes tienen una reunión con los Comités Auxiliares, en unos días, será un momento oportuno para poder conversar eso y de una vez ver la línea a



seguir para lo que resta del año y también para futuras celebraciones.

El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, creo que es importante que, de acuerdo con los lineamientos de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, en todas las sedes ellos tienen que presentar un Plan Operativo y dentro de ese Plan se describirán todas las actividades programadas para todo el año, entonces ahí describirán. No recuerdo si los lineamientos dicen que los planes los tenemos que conocer y aprobar nosotros, imagino que sí.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, los tenemos por recibidos nada más porque nosotros lo que votamos es la aprobación de presupuestos. Y el tema es que, hemos pasado del año completo sin director de Sedes Regionales, o sea, tenemos un montón de cosas que nos dificultan el trabajo. Por ejemplo, ahora que propone Allan la reunión de los Comités, ¿cómo definimos eso? O sea, es que todavía no tenemos nosotros. ¿Cómo definir? ¿Cómo limitar? Porque todavía ni siquiera han terminado de entregar sus Planes Operativos Anuales. Hay gente que tiene muchas ganas de trabajar y que no tiene la menor idea de cómo organizar ese trabajo en las Sedes. Precisamente, para eso es este convivio que se va a hacer entre Comités Auxiliares, pero vamos al mismo punto, nos falta todavía una estructura que implementar en Sedes Regionales. Entonces, bueno, ya probamos que vamos a pasar ese convivio para el 8 de agosto, Allan, para que estés enterado y lo aprobamos en firme para poder comunicar ya a todos los Comités Auxiliares, mañana mismo y que separen la fecha porque un poco lo que pasó es que hay este Sedes Regionales, que tienen actividad el 18 de julio, que era el que originalmente habíamos aprobado. Tenemos tiempo todavía para definir con respecto a los presupuestos solicitados, qué vamos a indicarles, por lo menos durante el resto del año y mientras tenemos un trabajo más profesional hecho por ojalá doña Alejandra Faba, pero es algo que tenemos que no quitarle el dedo al renglón necesitamos tener claridad en qué vamos a decir en esa reunión del 8 de agosto, entonces se los dejo ahí para que lo pensemos todos.

SE ACUERDA 2026-27-025. No se aprueba la solicitud presentada por el Comité Auxiliar de Zona Sur, para la actividad de celebración de la Anexión del Partido de Nicoya, por cuanto la votación fue en contra por unanimidad de los presentes (Ocho votos en contra): Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, Sra. Angie Andrea Arce Acuña, Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, Sr. Guillermo Sandí Baltodano, Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, Sr. Alejandro Delgadillo Solano, Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

7.7 El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, la Cruz Roja Costarricense, va a realizar una actividad de Formación de Auditores Internos en nuestras instalaciones, propiamente en el Auditorio Eduardo Ortiz, alrededor de 100 funcionarios se van a capacitar. Se ha hecho una solicitud por parte de la Sra. Dyanne Marengo González, presidenta de la Cruz Roja Costarricense, para que además de las instalaciones que ya fueron facilitadas, nos están pidiendo un apoyo para un Coffee break para los participantes. Con la Cruz Roja Costarricense, pues el Colegio tiene una serie de actividades vinculadas, a lo largo del año, en los cuales ellos siempre participan y demás entiéndase desde San Ivo, la Carrera y diferentes actividades donde ellos prestan el uso



de los equipos de trabajo para que nosotros lo tengamos que incurrir en esos gastos. Entonces de alguna u otra forma existe una clara compensación en esos temas, siendo que andaría rondando los ¢450.000, porque se trata en coffee break meramente para alrededor de 100 personas. Serían ¢5000 por persona.

El Sr. Guillermo Sandí Baltodano, vocalía II, muy interesante esto Allan, que decís yo por lo menos no lo conocía de la colaboración que nos hace la Cruz Roja para actividades. Y es que he visto que en algunas sedes se han organizado carreras y demás, ¿estas también estarían cubiertas o con esa colaboración de la Cruz Roja?

El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, sí digamos la vez pasada que fue en Guápiles, la Cruz Roja nos prestó apoyo y ahora que hicimos San Ivo, nos prestaron apoyo también, ahora que vamos a hacer la carrera en septiembre nos va a prestar apoyo nuevamente. Nosotros hemos cotizado esos servicios por aparte con empresas de este tipo privadas y normalmente ronda los ¢500.000 por evento.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i., bueno, y es la Benemérita, además.

SE ACUERDA 2026-27-026. En atención a la solicitud de la Sra. Dyanne Marengo González, presidenta de la Cruz Roja Costarricense, se autoriza el aporte de un coffee break, para la actividad de Formación de Auditores Internos, que llevarán a cabo en el Auditorio Eduardo Ortiz Ortiz. Ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Responsable: Dirección Ejecutiva.

7.8 El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, según oficio enviado por el Lic. Federico Torrealba Navas, vocero de la Comisión de Derecho Civil y Comercial, el cual indica; Se informa sobre la organización de la "Conferencia: Enriquecimiento injustificado", programada para el miércoles 17 de julio de 6:00 pm a 9:00 pm, en el Auditorio Eduardo Ortiz Ortiz. Será presencial y transmitida por redes sociales. Solicita el apoyo logístico de comunicación, diseño de flyers, divulgación, transmisión, maestría y demás. Tecnologías de la información, el mantenimiento, montaje y protocolo por parte de servicios generales. Y, que se autorice un coffeee break a finalizar la actividad todavía esto no está definido. Para cuántas personas habrá que definirlo posteriormente con los organizadores, pero creo que basándolos en la experiencia podría estarse hablando de un monto para entre 40 y 50 personas, ¢5000 por persona.

SE ACUERDA 2026-27-027. En atención a la nota del Lic. Federico Torrealba Navas vocero de la Comisión de Derecho Civil y Comercial, se aprueba la "Conferencia: Enriquecimiento injustificado", para el 17 de julio de 6:00 pm a 9:00 pm, en el Auditorio Eduardo Ortiz Ortiz, presencial y transmitida por redes sociales. Se autoriza: -apoyo logístico de comunicación, diseño de flyers, divulgación, transmisión, maestría. Tecnologías de la información, el mantenimiento, montaje y protocolo por parte de servicios generales, un coffeee break a finalizar la actividad para entre 40 y 50 personas (5000 por persona). Ocho votos **ACUERDO FIRME.** Responsable: Comisión de Derecho Civil y Comercial. TI.



1 **7.9 El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, la Comisión de Derecho Penal como**
2 **es de conocimiento de esta Junta Directiva, está realizando una actividad que es para la**
3 **presente semana, propiamente el 10 de julio, siendo que en su momento se autorizaron**
4 **unos gastos, pero se dejó fuera algunos gastos, por lo que se solicita un reajuste de**
5 **¢300.000, que tiene que ver con temas de flores, decoración para la actividad. Es una**
6 **actividad de alto perfil, en el cual van a estar presentes una misiva bastante importante,**
7 **diplomática y parte de la magistratura de este país y demás. Entonces, si algo hay que**
8 **ampliar a ello, doña Angie podría fundamentarlo, pero la idea es que se autorice esos**
9 **¢300.000, para poder incurrir en esos gastos adicionales.**

10
11 **La Sra. Angie Andrea Arce Acuña, prosecretaria, esta es la actividad en el marco de**
12 **la conmemoración de los 183 años de la Facultad de Derecho de la UCR y 145 años del**
13 **Colegio de Abogados. Lo que sucede es que a ver hay mucha más gente invitada la que**
14 **esperábamos nos confirmaron mucha más gente, incluso el día de hoy tuvimos que**
15 **arreglar el acto inaugural porque viene el señor Miguel Román Díaz, doña Galina**
16 **Caramalacova, confirmó, que es la embajadora adjunta de la Unión Europea en Costa**
17 **Rica, confirmó María Isabel Sanabria Castro, que es académica, la diplomática de**
18 **relaciones internacionales y culto, la señora Vanessa Fisher González, Michel Chartier**
19 **Fuscaldo, que es el director de protocolo de la Cancillería, viene el señor César Salazar**
20 **Grande. Entonces, a raíz de esto, han confirmado más embajadores de nuestras**
21 **expectativas y acompañantes. Evidentemente, al tener ese perfil de gente, pues no**
22 **podíamos darles arroz con pollo. El día de hoy estuve con Rosario probando el tema de**
23 **que de cuáles van a ser los menús, porque hay un estándar para cancilleres que nos**
24 **llevaron a dar, hay un estándar de flores para poner y un estándar de recibimiento**
25 **entonces, conversando hoy con todo el equipo auxiliar, pues necesitaríamos eso para**
26 **poder ajustar el tema del ágape, puede ser que necesitemos menos, verdad Allan, pero**
27 **ellos dijeron que pues esa cantidad por las confirmaciones que hay.**

28
29 **SE ACUERDA 2026-27-028. Se autoriza el reajuste de hasta por ¢300.000, para la**
30 **realización de la actividad de presentación de libro Derecho Comunitario**
31 **Centroamericano y la Revista de Ciencias Jurídicas, (presupuesto aprobado**
32 **mediante acuerdo 2026-22-003), a realizarse el 10 de julio a las 6:00 p.m. Ocho**
33 **votos. ACUERDO FIRME. Responsable: Presidencia. Dirección Ejecutiva.**

34
35 **La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i, moción sería para que los 2**
36 **últimos acuerdos que tienen que ver la actividad de la Comisión de Derechos Civil y**
37 **Mercantil y la actividad de este viernes que tiene que ver con la Conmemoración del**
38 **Aniversario de la Universidad de Costa Rica del Colegio de Abogados y Abogadas de**
39 **Costa Rica, queden firmes en este acto.**

40
41 **SE ACUERDA 2026-27-029. Declarar firmes los acuerdos 2026-27-027 y 2026-27-**
42 **028. Ocho votos.**

43
44 **Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se retira el Sr. Allan Salazar**
45 **López, director ejecutivo.**

46
47 **ARTICULO 8) ASUNTOS BREVES Y TRASLADOS DE FISCALIA.**



El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, les fue remitido el informe de Fiscalía con fecha viernes 03 de julio 2026. Vienen varios traslados. Y el informe comienza con el expediente 342-26.

8.1 ASUNTOS BREVES:

8.1.1 Expediente No: 342-26 (2). Denunciado: Lic. E. G. C. E. Denunciante: J. C. M. S.

SE ACUERDA 2026-27-030 Declarar la incompetencia de la denuncia interpuesta por el señor J. C. M. S., en contra del Lic. E. G. C. E., y ordenar el archivo del presente expediente. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.1.2 Expediente N: 237-26 (2). Denunciados: Lic. E. P. W. y Lic. F. A. M. P. Denunciante: K. del M. M. C.

SE ACUERDA 2026-27-031 Rechazar de plano, por prevención no cumplida, la denuncia interpuesta por la señora K. del M. M. C., en contra de los licenciados: Lic. E. P. W., Lic. F. A. M. P., y, en consecuencia, se ordena el archivo del presente expediente administrativo disciplinario. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.1.3 Expediente N: 303-22 (2). Denunciadas: Licda. M. G. F. B. y Licda. K. V. P. Denunciante: G. C. U.

SE ACUERDA 2026-27-032 Declarar con lugar la excepción de falta de derecho interpuesta por la Licda. M. G. F. B. y Licda K. V. P., en calidad de denunciadas en la presente causa disciplinaria, y, en consecuencia, se ordena archivar las presentes diligencias seguidas en su contra. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.1.4 Expediente N°: 208-26 (4). Denunciado: Lic. J. B. F. C. Denunciante: G. S.E. (Apod. A. Al. H.M.).

SE ACUERDA 2026-27-033 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 inciso 3) de Ley General de Administración Pública, rechazar de plano la denuncia interpuesta por la señora G. S. E., en contra del Lic. J. B. F. C; y, en consecuencia, ordenar el archivo del expediente; y, en consecuencia, ordenar el archivo del expediente. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.1.5 Expediente N°: 168-26 (4). Denunciada: Licda. N. A. M. R. Denunciante: S. L. M.

SE ACUERDA 2026-27-034 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 inciso 3) de Ley General de Administración Pública, rechazar de plano la denuncia interpuesta por el señor S. L. M., en contra de la Licda. N. A. M. R; y, en



1 **consecuencia, ordenar el archivo del expediente; y, en consecuencia, ordenar el**
2 **archivo del expediente. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la**
3 **Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.**

4
5 **8.1.6** Expediente N°: 018-26 (4). Denunciado: Lic. A. J. L. Denunciante: J. O. S. T.

6
7 **SE ACUERDA 2026-27-035 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292**
8 **inciso 3) de Ley General de Administración Pública, rechazar de plano la denuncia**
9 **interpuesta por el señor J. O. S. T., en contra del Lic. A. J. L.; y, en consecuencia,**
10 **ordenar el archivo del expediente. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en**
11 **contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.**

12
13 **8.1.7** Expediente número: 078-25 (4). Denunciado: Lic. M. J. V. M. Denunciante: R. S.
14 **E..**

15
16 **SE ACUERDA 2026-27-036 Rechazar por improcedente el Recurso de Revocatoria**
17 **con Apelación en subsidio presentado por el Lic. M.J. V. M.; reservar para el**
18 **dictado del acto final del procedimiento las excepciones de falta de legitimación,**
19 **de interés actual e improponibilidad de la denuncia; y, ordenar continuar con la**
20 **normal prosecución del presente procedimiento disciplinario hasta su**
21 **fenecimiento. Oportunamente se señalará hora y fecha para la celebración de la**
22 **comparecencia oral y privada. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra**
23 **de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.**

24
25 **8.1.8** Expediente No: 655-18 (4). Denunciado: Lic. J. E. R. F. Denunciante: Applied
26 **Research S.A.**

27
28 **SE ACUERDA 2026-27-037 Revocar el acuerdo número 2026-18-036, tomado en la**
29 **sesión ordinaria número 18-2026, el día cinco de mayo de dos mil veintiséis,**
30 **declarar la imposibilidad sobrevenida del proceso por desaparición de las partes,**
31 **y no por el fenómeno de la sucesión; incoado por Applied Research S.A, en contra**
32 **del Lic. J. E. R. F, dando por terminado el presente procedimiento disciplinario; y,**
33 **ordenar el archivo del expediente. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en**
34 **contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.**

35
36 **8.1.9** Expediente No: 369-26 (5). Denunciado: Lic. J. M. G. F. Denunciante: O. G. C. M.

37
38 **SE ACUERDA 2026-27-038 Conforme a los razonamientos y citas legales**
39 **invocadas, declarar la incompetencia en razón de la materia para conocer el fondo**
40 **de los hechos denunciados por el señor O. G. C. M., en contra del Lic. J. M. G. F.**
41 **En consecuencia, archivar la denuncia disciplinaria; y, testimoniar piezas ante el**
42 **Juzgado Notarial. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra.**
43 **Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.**

44
45 **8.1.10** Expediente N.º: 474-25 (5). Denunciada: Licda. A. H. V. Denunciante: R. A. Ch.
46 **H.**

47



SE ACUERDA 2026-27-039 Declarar con lugar la excepción de falta de derecho, alegada por la Licda. A. M. H. V. Consecuentemente, dejar sin efecto el acuerdo 2025-49-086, tomado en la sesión ordinaria 49-25, mediante el cual se dictó el traslado de cargos. Y ordenar el archivo del expediente. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.1.11 Expediente: 439-25 (5). Denunciado: Lic. A. B. S. Denunciante: J. U. S.

SE ACUERDA 2026-27-040 Por avocación de conformidad con los artículos 93 y 94 de la Ley General de la Administración Pública, declarar sin lugar el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, interpuesto por el Lic. A. B. S., contra la resolución de las diez horas cuarenta minutos del cinco de enero del año dos mil veintiséis y, confirmar el acuerdo 2025-40-048. En consecuencia, continuar con el trámite del presente procedimiento, a fin de investigar y determinar la verdad real de los hechos denunciados. Oportunamente se estará señalando Comparecencia Oral y Privada. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.1.12 Expediente No: 165-26 (6). Denunciado: Lic. M. A. S. H. Denunciante: L. A. P.

SE ACUERDA 2026-27-041 De conformidad con el artículo 292 inciso 3) y el artículo 293 de la Ley General de la Administración Pública. rechazar de plano la denuncia interpuesta por la señora L. A. P., en contra del licenciado M. A.S. H., y ordenar el archivo del expediente. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.1.13 Expediente N°: 141-22 (6). Denunciado: Lic. W. A. R. Denunciante: R. C. M.

SE ACUERDA 2026-27-042 Por el fallecimiento del Lic. Wilson Alarcón Roper, carné 19687, se ordena el archivo definitivo del expediente. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.1.14 Expediente N°: 218-15 (6). Denunciada: Licda. C. A. P. Denunciante: De Oficio. (Colegio de Abogados y Abogadas).

SE ACUERDA 2026-27-043 Por el fallecimiento de la Licda. C. A. P., se ordena el archivo definitivo del expediente. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.2 TRASLADOS:

8.2.1 Expediente No:376-26 (1). Denunciado: Lic. F. A. U. G. Denunciante: De Oficio (Tribunal del II Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala

SE ACUERDA 2026-27-044 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole



Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.2.2 Expediente No: 302-26 (2). Denunciado: Lic. L. P. Z. C. Denunciante: De Oficio (Tribunal Penal de Heredia).

SE ACUERDA 2026-27-045 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.2.3 Expediente No: 353-26 (4). Denunciada: Licda. M. Y. J. P. Denunciante: De Oficio (Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José).

SE ACUERDA 2026-27-046 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.2.4 Expediente No: 379-26 (5). Denunciado: Lic. L. A. M. S. Denunciante: De Oficio (Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica).

SE ACUERDA 2026-27-047 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.2.5 Expediente: 250-26 (6). Denunciada: Licda. L. V. S. Denunciante: De Oficio. (Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica).

SE ACUERDA 2026-27-048 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

8.2.6 Expediente No: 105-26 (6) Denunciado: Lic. E. B. O. Denunciante: De Oficio. (Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica. Sede Siquirres).

SE ACUERDA 2026-27-049 Trasladar el expediente a la Fiscalía a efecto de iniciar procedimiento. Seis votos. Responsable: Fiscalía. Voto en contra de la Sra. Nicole Karine Mannix Chacón y Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, presidenta a.i. teníamos asuntos varios pero lo que lo que no se abordó durante la sesión quedarían para la próxima sesión.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.

Gabriela Rodríguez Sánchez
Presidenta a.i.

Angie Andrea Arce Acuña
Prosecretaria.



La presenta acta la firma la Presidenta a.i, junto con la Prosecretaria, con base en la resolución de presidencia #P-1-2026.

Votos en contra.

-2026-27-025.

Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez

Sra. Angie Andrea Arce Acuña

Sr. Mauricio Enrique Pana Solano

Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera

Sr. Guillermo Sandí Baltodano

Sra. Nicole Karine Mannix Chacón

Sr. Alejandro Delgadillo Solano

Sra. Luz Adina Reyes Reyes.

-2026-27-030, 2026-27-031, 2026-27-032, 2026-27-033, 2026-27-034, 2026-27-035, 2026-27-036, 2026-27-037, 2026-27-038, 2026-27-039, 2026-27-040, 2026-27-041, 2026-27-042, 2026-27-043, 2026-27-044, 2026-27-045, 2026-27-046, 2026-27-047, 2026-27-048, 2026-27-049.

Sra. Nicole Karine Mannix Chacón

Sra. Luz Adina Reyes Reyes.